Miércoles 20 de Noviembre de 1889 — Capital de la República Argentina — Año VI—Núm. 1928

DIARIO DE LA MAÑANA

DIRECCION Y REDACCION

587—25 DE MAYO—587

FIGARO

REDACCION ANONIMA

ADMINISTRACION É IMPRENTA
583—25 de Mayo—583

SUSCRICION MENSUAL...... 1.00 $ M/N
NÚMERO DEL DIA.... .... 0.05 « «
NÚMERO ATRASADO........ 0.10 « «

BIBLIOTECA Bs. As. NACIONAL

JULIO A. COSTA
CANDIDATO DE "FIGARO"
PARA LA FUTURA GOBERNACION
de la
ROVINCIA DE BUENOS AIRES

Y AHORA!

Consolidada felizmente la República en el Brasil, y reconocida ésta en todas partes, vá á faltarles tema para seguir llenando columnas á los diarios de oposicion.

Y cómo se las compondrán, para repartir á sus lectores la cantidad contratada de opio y de cloral!

Esto no los preocupará seguramente. Ahí está la policia, el congreso, la municipalidad, la inscripcion y, en último caso, el próximo viaje del Presidente de la República. Cuando se hace á un lado la conciencia y cuando la verdad no es siquiera tomada en cuenta, es fácil hallar tema para todo.

Ahí están los ministros, y puede muy bien llamárseles *desfalcadores* de los dineros públicos, desde que la libertad de imprenta se extiende aquí y se tolera hasta el abuso.

Y los demás empleados?

Y la higiéne?

Y hasta el hospital de las Mercedes.

Bien puede un hombre vivo esplayarse sobre estas cosas y dejarse andar hasta que el mes concluya y se cobre la *soldada*, siempre que la administracion, por razones de necesidad absoluta, no disponga lo contrario.

Lo único que en adelante no debe ser tocado por la fuerza opositora es el Registro Civil.

«No toqueis á la reina» dicen todavia los españoles; y el Rejistro Civil ha tomado las proporciones de un trono, en que se halla cómodamente sentado el Dr. Navarro Viola. Enrique es el único hombre vivo á quien no hay gaucho que le corte las cuerdas de la viola.

Pero, si la Viola de Navarro es respetada y respetable para los cívicos que difaman al gobierno y sus hombres, ahí está en cambio el Presidente, sus amigos, su partido que es buen blanco para que los candidatos á patriotas ensayen la punteria de sus armas cargadas de calumnias é insolencias.

Siempre sobró material á la prensa *independiente* porque le faltó sinceridad y justicia.

Y ahora?

Ahora. Será lo mismo, porque hay hombres en esta tierra que han hecho del escándalo un culto y de la vergüenza una Mesalina.

Lija.

Un escritor bien fecundo

Este bendito siglo, está de Dios, que cada dia ha de sorprendernos con una nueva invencion.

Hoy es una máquina que multiplica el trabajo, mañana un móvil que recorre en tiempo reducido distancias prodigiosas.

La ciencia moderna todo lo crea y perfecciona; y en esta carrera audaz de la humanidad nadie puede suponer dónde la inteligencia hallará su límite supremo.

Pero, dejando á un lado digresiones inútiles, vamos al grano.

Manuel Gorostiaga, el cívico empecinado, ha encontrado el modo de ser, como escritor, prodigiosamente fecundo. Publica simultáneamente sus producciones en varios diarios y revistas.

Ayer, disertando sobre la fundacion de La Plata, pone en práctica este sistema que, si para estos tiempos no es del todo lucrativo, ha podido serlo cuando habia bancos que largaban *cobres*.

Y á propósito de ese escrito dice don Manuel en tono serio:

«Qué tiempos aquellos! Aproximando el presente al pasado parece que nos separa de ellos medio siglo!»

A nuestro entender, lo que parece es una cosa bien sencilla; que Manuelito no tiene ahora tanta plata como antes, y por esto le parece que el *bien pasado* está muy léjos.

Y mas abajo continúa:

«En menos de una década, el cuadro ha cambiado.—De aquellos dias de labor política y de esfuerzo patriótico, va quedando solo el recuerdo, y tan rápidamente se aleja el pasado perdiéndose en el abismo de los tiempos, que nos imaginamos legendaria la historia de los hombres todavia vivos, jóvenes y vigorosos».

Claro!

Todo ha cambiado, no en menos de una década, sino en menos de un lustro: ahora no hay plata; y *de aquellos dias de* actividad política, perfectamente bien remunerada con cedulitas etc. etc., nada vá quedando, como no sea el incambiable afan de Gorostiaga, por tener, como en *otros tiempos*, el espíritu dispuesto á las emociones *fuertes*.

Manuel Gorostiaga se ha lucido ayer como escritor y como hombre vivo. Ha demostrado que sabe declamar sobre cualquier tópico productivo, así como que sabe tambien llorar sobre el cadáver de la mula que un bribon para revenderla rellenó de monedas de oro.

Pero, una pregunta:

¿Los artículos de ayer de Gorostiaga son gratis ó no?

En caso negativo ¿quién fué el pagano?

Ha de haber sido *El Nacional* que tiene fama de zonzo.

Falucho

TEMAS DEL DIA

SILVANO BORES

Desde hoy será nuestro huésped distinguido, el doctor Silvano Bores, Ministro de Gobierno de la provincia de Tucuman:

Le traen á la Capital asuntos de vital interés para su provincia.

Bores, es un hombre público que ya tiene sentada su personalidad política, pues en los diversos puestos que ha desempeñado, lo ha hecho con tanta lucidez, que sus pasos han quedado impresos por las diversas reparticiones por donde pasó.

Escritor de talento y de rara energía, fué su pluma la que preparó el movimiento revolucionario que dió en tierra con la odiosa familia que durante muchos años humilló á la provincia de Tucuman.

Orador notable, su palabra elocuente arrastró á las masas populares á armarse é imponerse á los mandones que salteaban las leyes, que nada respetaban y que habian hecho de los tesoros del pueblo, un rico botin para repartirse entre los miembros de una familia oscura.

En fin, Silvano Bores, futuro gobernador de la provincia, que, en union con Lidoro Quinteros, han transformado por completo, y en menos de dos años, á la provincia de Tucuman.

Reciba nuestro amigo Bores la mas cordial bienvenida.

LOS INMIGRANTES RUSOS

Un estimable caballero ruso coronel, por añadidura y que además se llama P. Son (la última sílaba la suprimimos) ha sido galante en demasía con los lectoras de *El Diario*, espetándoles una carta de dos columnas, respecto á las denuncias de algunos diarios opositores sobre el mal tratamiento de unos inmigrantes rusos que vinieron para las colonias de Santa-Fé.

Debemos declarar que este señor tiene una imaginacion admirable, pues para *fantasear* tanto, se necesita ser verdaderamente.... de Moscow!

El ruso en cuestion, pretende para algunos de sus connacionales, los puestos mas elevados de la administracion y para los otros, unas cuantas leguas de campo donde puedan vivir con entera comodidad.

¡Nada le pide el cuerpo!

Nosotros proponemos que al coronel le den un grado mas, pero que antes lo peinen y le hagan tomar unas cuantas tazas de chocolate á la salud del Czar.

En resumidas cuentas;—es completamente inexacto lo que se afirma en la carta en cuestion.

Estamos muniéndonos de documentos que atestiguan la veracidad de nuestras palabsas.

Hasta entónces, señor P. Son....

ARRIBA, HIJOS DEL PUEBLO!

El siguiente telegrama llegado del Brasil, dá una noticia que será recibida con júbilo por todos los republicanos. Hélo aquí:

Rio Janeiro 19.

«Han sido abolidos, por decreto del Gobierno Provisorio, todos los títulos nobiliarios y órdenes honoríficas.

Los marqueses, varones, condes y vizcondes desaparecen instantáneamente de la escena.»

Termina, pues, para el Brasil, la época de los privilegios irritantes.

Arriba, ¡hijos del pueblo!

UNION Y BARTOLO EN BALVANERA

Han de saber nuestros lectores que en Balvanera existen dos clubs, compuestos de cuatro reblandecidos del cerebro. Los preside un señor don Jorge Morris (english name) y se llaman «Union Cívica» y «General Mitre» como quien dijera «Agonia» y «Extremauncion».

El comité de dichos eminentes centros recuerda á sus correligionarios políticos que el domingo próximo es último dia de inscripcion y les pide se reunan en pequeños grupos. Hace bien en hacerles esta última recomendacion, pues conponiéndose cada grupo de dos personas, podrán formarse cinco, número respetable en el atorradero político al que pertenece Mister Morris.

Les recomienda tambien que reclamen y que se potrocniará á los reclamantes sin exigirles honorario alguno.

Esto sí que es lindo, baya un anuncío ese! Parece que se quisiera decir, no te cobraremos, pero si tenés algun *nal* largalo no más.

Ya petardean con diplomacia á sus mismos amigos Quelledecha.

Tous.

EL BRASIL Y LA REPUBLICA ARGENTINA

LA CUESTION PALPITANTE

RELACIONES INTERNACIONALES

DOCUMENTOS DE ÚLTIMA HORA

Telegráficamente se han cambiado ayer á última hora, las siguientes importantes notas, entre el nuevo gobierno Brasilero y el Ministerio de Relaciones Exteriores.

No necesitamos comentar la gran importancia de estos documentos, que vienen á despejar de una manera precisa las dudas que se habian ofrecido al respecto.

Rio de Janeiro, 18 de Noviembre

Acabo de recibir la siguiente nota: Ministerio de Relaciones Exteriores—Rio de Janeiro, Noviembre 18.—Circular.—Solo hoy me es posible hacer la comunicacion que le debo, sobre los acontecimientos políticos de los tres últimos dias, los cuales se resumen en esto: el ejército, la armada, y el pueblo decretaron la deposicion de la dinastía imperial, y consecuentemente la extincion del sistema monárquico representativo. Fué instituido un gobierno provisorio que ya entró en ejercicio de sus funciones, y que lo desempeñará en tanto que la Nacion Soberana no proceda á la eleccion del gobierno definitivo. Por sus órganos competentes este gobierno manifestó al señor don Pedro de Alcantara, la esparanza que él hiciese el sacrificio de dejar con su familia el territorio del Brasil, y fué atendido. Ha sido proclamada provisoriamente y decretada como forma de gobierno de la Nacion Brasilera, la República federativa, constituyendo las Provincias, los Estados-Unidos del Brasil. El gobierno provisorio lo declaró en su proclama de 15 del corriente: reconoce y acata todos los compromisos nacionales contraidos durante el régimen anterior, los Tratados subsistentes con las Colonias Extranjeras, la Deuda pública externa é interna, los contratos vigentes y demás obligacionas legalmente estatuidas. En el Gobierno provisorio, de que es Gefe el Mariscal Manuel Deodoro da Fonseca, tengo á mi cargo el Ministerio de Relaciones Exteriores, y es por esto que me cabe el honor de dirigirme al señor Moreno, asegurándole, en conclusion, que el Gobierno Provisorio desea vivamente mantener las relaciones de amistad que han existido entre la República Argentina y el Brasil. Aprovecho esta primera ocasion para tener el honor de ofrecer al señor ministro las seguridades de mi alta consideracion.

QUINTINO BOCAYUBA

Saludo á V. E.

Enrique B. Moreno

Noviembre 19 de 1889.

Al Ministro Argentino en Rio de Janeiro, D. Enrique B. Moreno.

Contestando á la nota que V. E. ha trasmitido por telégrafo, comuniqué al señor Bocayuba que este Gobierno se encuentra animado de los mismos sentimientos de amistad, que siempre ha manifestado á la Nacion Brasilera, por cuya felicidad renueva sus votos.

ESTANISLAO S. ZEBALLOS.

EN PLENA DECADENCIA

Todo se tranforma en este mundo á medida que el tiempo pasa, y las evoluciones en la esfera intelectual son tan grandes y tan notables como las que se operan en el progreso material de los pueblos.

Recorriendo los anales teatrales de cada país vemos los cambios que diferentes épocas

FOLLETIN 3

EL CINTO VENGADOR

POR

EVA CANEL

dad; frecuentaba algunas casas, entre ellas la de Carmela Ordoño, pero no conocia á la marquesa de Rio Claro, ni á Cati, ni á nadie que con intimidad las tratase.

Supo, sin embargo, que Carmela habia sufrido un horrible bochorno por su causa; y hubiese ó no motivo para ello, es lo cierto que juró sobre la cruz de su espada no desperdiciar la primera ocasion que se le presentase para castigar en el general Ulzurrún la bajeza cometida con su amiga.

Luis Carrera debia salir para Chile de un momento á otro, portador, en union de su hermano Juan José, de órdenes secretas de su jefe y hermano mayor.

Supo que el yerno de la pulcra ex-regenta solia oir misa mayor en la catedral; y en la imposibilidad de encontrar para batirse un motivo que dejase bien parada la honra de la mujer que por su causa habia sido humillada, decidió esperar á la hora de misa para pegar un achuchon al primer viejo á quien encontrase parecido con el que sus amigos le habian descrito.

A nadie comunicó sus intenciones: nadie pudo, por lo tanto, ni aconsejarle ni disuadirle; por eso, al penetrar Cati Run en la catedral, aguardaba Lucho tras la cortina, y sus miradas chocaron, apartándose la de ella inmediatamente.

Luis, sin darse cuenta de lo que hacia, adelantó un paso hácia la pila del agua bendita; introdujo su aristocrática mano y mojó dos dedos, que ofreció á la hermosa desconocida.

Levantó ésta de nuevo sus ojos, los fijó en aquel joven tan audaz como apuesto, y despues de un segundo de dudosa investigacion, aceptó el agua bendita dando las gracias mas con los párpados que con una apenas perceptible inclinacion de cabeza.

Luis siguió despacio los precipitados pasos de Cati, que, á no dudar, huia avergonzada por haber rebajado su altivez y su orgullo hasta tocar la mano de un desconocido. Pero habia sido en la catedral, en un palacio de Dios, y seguramente que un hombre indigno no habia de pisar tan sagrado alcázar.

Esto pensaba la hija de la marquesa para disculpar lo que conceptuaba atentado contra sus severísimas costumbres.

Y la verdad era que aquel jóven no podia ser mas irreprochable. ¡Qué elegancia, qué noble distincion y qué majestuoso continente!

Parecia un rey destronado, pero un rey muy guapo, porque su madre tenia retratos de reyes que no servian para sostener el estribo de su desconocido.

¿Quien seria éste? ¡Si se atreviese á volver la cabeza! Indudablemente el buen mozo estaba cerca, porque habia sentido pasos cautelosos, y nadie penetró cuando ella en el templo.

Cati pretendió apartar la mente del hermoso incógnito, y se puso á rezar la salve, dirigiéndose á una virgen muy linda que la miraba con una dulzura que parecia decirla: «Te perdono esa picardigüela.»

—Dios te salve, Reina y Madre de misericordia, vida y.....

¡Calla! ¡Pues no se habia olvidado de la Salve..... ¡Bah! es claro; ha comenzado por rezar á la virgencita, y sus queridos santos, los santos de su devocion, se han enojado por haberse visto preferidos.

—Un Padre Nuestro á San Pedro para que me abra las puertas del cielo, y otro á San Antonio para que me libre de las malas tentaciones..... *Padre nuestro, que estás en los cielos, santificado sea el tu nombre...* ¡Ah! ¿Cómo se llamaria el desconocido? Debia tener un nombre muy bonito.... Seguramente se llamaba Felipe, Cárlos ó Fernando; eran nombres de reyes, y por mas que le jurasen lo contrario, ella apostaria á que por las venas del apuesto jóven circulaba la sangre real.

¿Seria acaso ur príncipe español? Se hablaba de expreiciones para reivindicar los derechos de la madre patria, y quién sabia si con algun objeto habria llegado á Buenos Aires el egregio incógnito.....

Ella no le conocia; estaba bien segura.....

Pero ¡qué pecado tan grande! Tambien se habia olvidado del Padre Nuestro, y, lo que era mas grave, habia vuelto la cabeza y habia sentido escalofrios porque el *príncipe Carlos* la miraba con mucha insistencia.

¡Y de qué modo la contemplaba! Sin petulancia, sin osadia, sin atrevimiento: ¡con un respecto! ¿La conoceria acaso? ¿Sabria que era hija de una marquesa española, y esposa de un antiguo general fiel servidor de sus reyes?

Y parecia que cubria su hermoso semblante una nube de tristeza: ¡con cuánto gusto le hubiera preguntado quién era y qué pena le acongojaba.

En aquellos momentos comenzó la misa: el altar en donde se celebraba estaba distante de Cati; pero ésta no se acercó y continuó arrodillada en el mismo sitio.

Se persignó ligeramente, abrió el libro con precipitacion, y entretanto el sacerdote decia *Introbo ad alta.e Dei.*

Yo me acecaré al altar de Dios—repetia Cati Run;—*de Dios, que llena mi juventud de una santa alegria. Juzgadme, Señor*—continuaba con exaltacion,—*y separad de mi la gente no santa, y libertadme del hombre inicuo y de doloso.....*

¡Del hombre inicuo y doloso!,... ¡Oh, no! aquel hombre no podia ser inicuo: ¿cómo era posible, un hombre que subyugaba á primera vista? Ella no conocia otro alguno que pudiese ejercer semejante influencia. Tres veces no mas habia vuelto la cabeza, haciéndose la distraida, y las tres veces estaban los ojos del *príncipe* fijos en ella, y cada vez le parecia mejor....

Pero el sacerdote dice: *Confiteor Deo ommipotenti...*

—*Yo, pecador, me confieso á Dios Todopoderoso y á la bien aventurada siempre Vírgen Maria, al bienaventurado San Miguel Arcángel....*

¡Ah! ¡Que tonta! ¡Ya decia ella que le encontraba parecido con alguien! Pues se lo encontraba con el San Miguel de mamá; tenia el mismo aire de triunfo del arcángel pisando al diablo vencido. Si; lo recordaba perfectamente, y hasta el color de sus ojos; de aquellos ojos que le habian hecho bajar los suyos cuando se habia atrevido á mirarle; ¡y eso que tenia una expresion tan dulce, tan dulce!.... ¿Ya el *Dominus vobiscum*? Pues ¿y el *Gloria in excelsis Deo*? ¡Ah! si; la liturgia procribia el *Gloria* en aquel dia.

Con estas y con otras interrupciones, continuó la señora de Ulzurrún haciendo que oia misa. No podia escaparse e la penetracion de Luis Carrera la disipacion en que la bella devota dejaba su pensamiento; cerraba el libro algunas veces, obedecia retrasada los toques de la campanilla, y ya estaba el sacerdote en el *canon*, cuando Cati comenzó con gran furia á darse

han impreso, segun el estado social en que han vivido los hombres y se han desarrollado los sucesos. Pero en ninguna parte éstos dejaron una huella tan profundas como en naciones viciadas en sus sistemas y carcomidas en sus instituciones mismas, pues es sabido que el escritor recoge sus inspiraciones en la fuente de los hechos, que sirven de base á sus creaciones y á su fantasia.

No es menester un estudio detenido para convencerse de esta verdad. Basta hojear la lista de obras que demuestran el esfuerzo moral de las naciones, resaltando de ahi el brillo que sus lujos le dejan y que en el andar del tiempo rutila con mayor intensidad ó se oscurece hasta desaparecer casi.

En la época actual, dado el progreso que como inmensa ola, invade todas las ramas de la actividad y del ingenio humano, sin que valla alguna detenga su bienhechora influencia, resalta mas, y mas remarcable es hacer esa votacion de las ideas que se purifican, se refinan de acuerdo con la perfeccion gradual de las cosas de la tierra.

En ninguna parte se nota mas este cambio rápido, en la veloz carrera de la existencia, como en el arte, algunas de cuyas manifestaciones tienen potencia bastante para señalarnos con precision la marcha de las sociedades. El teatro por ejemplo. Desarrollado el amor por èl á un grado sorprendente, la dejadez por una escuela, la indiferencia por un estilo marcan la índole del carácter, como el barómetro señala el estado del tiempo.

De los países que poséen una literatura hecha, que cuentan con una historia antigua de creaciones por decirlo así, ninguno ha llegado á un nivel de decrepitud tan señalado como en España.

Desgraciadamente esta nacion no se apercibe que el mundo marcha. Es tal el afan de progreso que hoy afiebra la Europa y la América entera, que se nos figura una carrera gigantezca en que impulsados por una noble ambicion, los pueblos se lanzan á un *más allá*, cuyo fin no se vé, cuyos límites no se conocen. Y en esa lucha España apenas se entrevé.

Una de las pruebas de lo que decimos está evidentemente en su teatro. El drama español es pesado, monótono, inverosímil, fuéra siempre de la lógica, de lo natural, de lo que vemos y palpamos.

La zarzuela peca por fastidiosa, vulgar, llena de incorrecciones, inaguantable en las escenas que pinta, y en el lenguaje brusco que tan mal suena en el oido y tan desagradable impresion deja.

¿Qué ha producido España en estos últimos tiempos? Nada, absolutamente nada, y porque no tiene sinó viejas comedias, vá á buscar al teatro francés el riquísimo repertorio que diariamente aumenta en el gran pueblo latino, el único que con honra enaltece la raza nuestra, tan calumniada, tan abatida, con razon en parte, pues si unos de sus descendientes la glorifican otros con su rutina la conducen al abismo.

La señora Tubau, única artista española de cierto valer que ha venido á esta Capital, lo que equivale á decir, única que existe, pues aquí llegan á consagrar su nombre las mas altas personalidades del arte, es testimonio de nuestras teorías.

Representa comedias de costumbres de Ohnet, Sardou, Dumas, Hálevy y otros autores. Comedias nuevas todas porque el teatro se renueva sin cesar en Francia, como cuanto toca á la incomparable nacion, cuyo génio es tan vigoroso como variado y ameno el carácter de sus escritores.

Todos los países buscan hoy su inspiracion en la única escuela dominante, la francesa, y sus literatos ven representadas, comentadas, y aplaudidas sus obras hasta en los mas remotos centros de la civilizacion moderna.

El refinamiento literario es un hecho indiscutible hoy. La Francia sale triunfante en esta, como en tantas otras luchas pacíficas y meritorias.

El drama al estilo de los de Tolstoi, las zarzuelas, ridículas fabricadas por deschavetados que se creen escritores porque han borroneado unas cuantas carillas de papel, los sainetes y payasadas de teatro con alforjas de seriedad han muerto para dar paso á los cuadros sociales retratados con cultura en el lenguaje, naturalidad y fineza. Ese es refinamiento en el arte—á la Francia se le debe--y de ahí se deduce que el teatro español en su género cómico ha muerto yá, y su resurreccion no podria operarse sino por un *tour de force* que muy difícilmente se realizará.

Viator.

TIPOS Y COSTUMBRES NACIONALES

La noche de San Juan

I

En nuestra campaña se conserva todavía la tradicional costumbre de encender grandes fogatas todos los años; las noches, víspera de San Juan, y la siguiente, 24 de Junio natalicio memorable del santo.

Con varios dias de anticipacion los muchachos empiezan ya á apilar todas las materias combustibles que encuentran, dándole una batida á los rastrojos y esperando ansiosamente que llegue la tan deseada noche, para arrimar la mecha y hacer volar la Santa Bárbara.

Llega por fin el anhelado momento y, ardió Troya.

Apenas ha ocultado el sol sus rayos, cuando ya se levantan aquí y allá millares de rojas lenguas de fuego, que parecen disputar á la noche el imperio de sus sombras.

El campo, generalmente silencioso á esas horas, pierde su tranquilidad habitual, resonando por todas partes gritos estridentes y agudos silbidos.

Una turba de pilluelos rodea la fogata, saltando desaforadamente, atravesando por encima de las llamas, y haciendo prodigios de valor.

Las personas sérias suelen echar tambien su cuarto á espadas en tan inocente diversion, disparando, en obsequio al santo, las armas de fuego reservadas para la custodia de la casa.

El paisaje se trasforma completamente con el hermoso conjunto que ofrecen esas mil fogatas ardiendo diseminadas en una vasta extension. Cada chacra, cada rancho ofrece un cuadro pintoresco, destacándose entre las llamas, iluminados por la profusa claridad de los *Sanjuanes*.

II

Han pasado una ó dos horas; afuera, en el patio desierto, fluctúan débilménte las últimas llamas de la hoguera.

Adentro, la escena es animadísima un grupo de muchachas y otro de mozos, sentados en torno de una mesa, están jugando alegremente las *suertes matrimoniales*, con que el bondadoso santo favorece todos los años á los solteros.

A los chiquilines se les dá tres pitos de su futura suerte matrimonial. ¡Buenos están ellos pera pensar en esas barbaridades, con sus narices rechonchas y coloradotas de frio!

En cambio, las muchachas están sériamente preocupadas con el porvenir que va á depararles San Juan. ¿Si los pronósticos del santo llenáran sus deseos, consultando sus simpatías?...... ¡Hé ahí el gran problema!

Empieza el juego. Una niña, leyendo la cédula que corresponde al mozo:

—Pánfilo Borratina.

Panfilito es un jovencito alto, escuálido, con un pescuezo que parece cuaresma, pretensiones, aunque poco notables, de bigote y cara de Viérnes Santo.

—¿Con quién? preguntan.

—Con Benigna Pico-corto.

—¡A ver los versos! exclaman todos.

Uno de los de la rueda lee:

¿Quiere Vd. condiciones?
Soy de carácter constante,
Bolsillo y nariz enjutos
Y profesion... atorrante!.

Una carcajada generai saluda estos versos, y el aludido se pone colorado como un tomate.

—La contestacion, la contestacion!—piden todos á una voz.

Se lee:

¡Dios mio, de que tamaño
dices cada desatino!
Pareces algun pariente
del famoso Bertoldino.

—¡Bravo! prorrumpe la reunion.

—¡A ver otra!

—Reginaldo Mastodonte.

—¿Con quién?

—Con Pancracia Mirasol.

Mastodonte es un caballero gordinflon, con cara de pavo atorado, y una enorme nariz que los sabañones han puesto en un estado deplorable.

Pancracia tiene las dimensiones de una caña de pescar, ni mas ni menos, con unos ojos de color imposible.

—¡Los versos, los versos!

Mi nariz en este instante
Es un puro sabañon,
Pero yo no creo que eso
Sea obstáculo á su amor.

Todas las miradas se dirigen maliciosamente al aludido, y un nuevo coro de francas carcajadas resuena en la habitacion. Mastodonte sopla desesperado; se palpa suavemente su voluminosa nariz y mira á todos con aire estúpido.

—Que se lea la contestacion:

Prometo quererte mucho
Con la sola condicion
Que hagas cuatro morisquetas
En medio del salon.

—¡Bien, muy bien!...

Y esas horas interminables de las noche, de invierno, se deslizan así agradablemente al calor del hogar, celebrando las graciosas ocurrencias de San Juan, y devorando los humeantes pasteles confeccionados por la dueña de casa.

III

Esta vieja tradicion refugiada ahora en la campaña, va desapareciendo ya rápidamente como todas nuestras costumbres nacionales.

Se han desterrado de nuestras reuniones las cédulas y los versos, como cosa muy pobre y vulgar, introduciéndose las dichosas *cartas rusas ó chinas*, que lo mismo dá con tal que vengan precedidas de un nombre extranjero.

Mi opinion, y me consuela la idea de que no es solo la mia sino la de muchos, es que las tales *cartas rusas* son mas insulsas que un puchero sin sal; por mas que la moda se haya empeñado en discernirle un espíritu travieso decarecen absolutamente.

Albino Fuentes.

HUMO DE CIGARRO

Juan Echart comió el lúnes en cierta fonda de Barracas al Sud, donde le sirvieron pésimamente y le cobraron carísimo,

Cuando le presentaron la cuenta, pagó el importe, llamó al fondista y le dijo:

—Deme Vd. un abrazo!

—¿Y por qué?

—Porque esta es la última vez que nos vemos.

*
* *

—Veamos, dijo un reporter enamorado á su amada: ¿qué diferencia encuentras entre *imprimir* y *publicar*?

Una muy grande. Tu puedes muy bien *imprimir* un beso en mis labios, pero no debes *publicarlo*.

CONGRESO NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

Ayer celebró sesion esta Cámara, que es muy probable, se la última del presente año.

Se dá cuenta de las modificaciones en la ley de presupuesto, en que el Senado insiste.

El Sr. Olmedo hace mocion para que se trate sobre tablas el proyecto de ley sobre avenidas, y se aprueba igualmente.

Se leen las modificaciones introducidas por el H. Senado en el presupuesto, y son aprobadas, con excepcion de las subvenciones á las provincias de la Rioja y de Jujuy, y la creacion de tres cátedras en la facultad de Medicina.

El Sr. Mallea hace mocion para que se trate sobre tablas el proyecto de la comision de Hacienda, concediendo á los Sres. Ballesteros Zorraquin y C^a. el derecho de establecer un Banco Agrícola y varias líneas de ferro-carriles, y es rechazada.

En seguida pasa la Cámara á ocuparse del proyecto en revision, autorizando á la Municipalidad de la Capital para emitir un empréstito de veinte millones de pesos moneda nacional, para apertura de avenidas y se aprueba sin modificacion, en general y particular.

El señor Molina comienza á formular una mocion, para que, como era de práctica desde hace muchos años, se acordarán á los empleados de secretaria y cuerpo de taquígrafos, un sobre sueldo, y es interrumpido por el señor Presidente, que manifiesta que la secretaria carecia de fondos.

En seguida se levanta la sesion, siendo las 5 p. m.

CÁMARA DE SENADORES

Esta Cámara se reunió ayer, con el propósito único de conocer el resultado de su insistencia en las modificaciones que habia introducido en el presupuesto, y que las consideraba la Honorable Cámara de Diputados; y despues de resolver comunicar á la misma, que clausuraba sus sesiones, se levantó la sesion.

NOTICIAS

Á NUESTROS SUSCRITORES

Les rogamos que, en el caso de no recibir el FIGARO con puntualidad, se sirvan dar aviso en la administracion, 25 de Mayo N. 583.

NOTA—Habiendo llegado á conocimiento de esta administracion que hay quien se permite cobrar suscripciones de nuestro diario con recibos que no son de esta casa, les prevenimos se abstengan de hacerlo en lo sucesivo, rogando á nuestros suscritores se fijen, pues nuestros recibos tienen el nombre de "FÍGARO" impreso y el sello que diee "FÍGARO", Buenos Aires.

AL PÚBLICO

La empresa de "Fígaro", no omitiendo medios para complacer á sus favorecedores, dándole toda clase de facilidades para obtener el diario, anuncia que ha contratado uno de los Kioscos en la plaza de Victoria, frente á la calle de Rivadavia, donde ha establecido una sucursal de la Administracion Central y donde se reciben avisos y suscriciones.

LA ADMINISTRACION.

Comité Central del Partido Nacional

El Comité Central del Partido Nacional ha quedado instalado en la calle Cuyo 354, entre Reconquista y 25 de Mayo.

El Ministro Racedo—Seguramente hoy asistirá á su despacho el señor Ministro de la Guerra, General Racedo.

No se ocupará sino de ciertos asuntos de mucha urgencia y que están pendientes desde su enfermedad.

Non facciamo confusione!—Varios estimables colegas entrerianos, han dado á un suelto que apareció en FIGARO el 2 de Noviembre, en el que dábamos cuenta de haberse proclamado la candidatura del Senador Hernandez para la Gobernacion de la Provincia,—una intencion que no tiene ni ha podido tener.

Fué simplemente un descuido de los cajistas, que dejaron esas dos rayas de luto encerrando el sueltito en cuestion.

Acertada medida—La Intendencia Municipal ha impuesto á la empresa constructora de las obras de salubridad, una multa de 3500 pesos, por haber removido el pavimento de las calles, sin antes obtener permiso.

Aplaudimos esta medida.

Fiesta—La sociedad musical «Los Turcos» de Barracas, hánse obsequiado con un espléndido almuerzo.

La fiesta fué bonita y sus socios han pasado un dia bastante agradable.

Por la tarde celebraron sesion y una de sus resoluciones es la de prepararse para el próximo carnaval. Nos dicen que invertirán hasta la suma de pesos m|n 5500.

Notamos que esta asociacion mucho se preocupa de sus intereses—y sus crecientes progresos nos demuestran que los miembros que componen la comision directiva—son personas entendidas y laboriosas.

Felicitamos á la simpática institucion.

La compañía del Politeama—GRANDES FARSANTES—INÍCUA EXPLOTACION.—Anoche asistimos por mera curiosidad, á presenciar una funcion de los saltimbanquis que trabajan en el Politeama.

Verdaderamente, nos hemos quedado sorprendidos de que haya algunos diarios que den *bombo* á semejantes farsantes;—sorprendidos de que tengan público decente que acuda á escuchar á ese *payaso bebé*, que el único mérito positivo que tiene es el ser un niño precisamente relajado.

Pero, estamos seguros que ese público que escuchó á la Patti en ese mismo recinto,—una vez que ya salió de la curiosidad, como nosotros—no asistirá más y solo quedarán á palmotear los *habitués* al Circo Arena.

Serémos francos.

Habíamos creido algo exagerado á nuestro apreciable colega *Sud-América*, cuando habla de estos *pruebistas*;—razon y mucha tiene para expresarse de la manera que lo ha hecho—y FIGARO le ayudará á hacerlos conocer para que el público no se chasqueé, costeándose al coliseo de la calle Paraná.

Se nos olvidaba—Tiene algo de bueno; lo único que merece verse:—El *tuerto* Pancho y el celebérrimo Grajera, con sus perros recien contratados—harán sí, las delicias del público *grueso y perfumado*, que serán sus concurrentes.

En el Chalet Florida—La empresa Pontocórboli, nos ha invitado para esta noche á presenciar una extraordinaria sesion de hipnotismo, dada por el Dr. Fuyot de Torcy y amenizada por la orquesta de «Damas Virnnesas Heisler».

Agradecemos la invitacion,—y seguramente asistiremos á la sesion.

Lavadero Nº 6—Ha sido presentada á la Intendencia Municipal una solicitud suscrita por el presidente de la sociedad Lavaderos Públicos pidiendo permiso para construir el lavadero Nº 6, correspondiente á los veinte de que es concesionaria.

La obra se ejecutará de acuerdo con los planos correopondientes y será igual á los que ya se han sido construidos.

Esta construccion se levantará en el terreno situado en la calle Necochea entre Alegría é Industria.

Revista de educacion

Hemos recibido la revista del Consejo General de Educacion, de los meses de Julio y Agosto de 1889, cuyo importante sumario es el siguiente:

Redaccion: Mis observaciones.—Divisibilidad por 7, por el Inspector F. M. Calvo.

Seccion oficial; Sesiones del Consejo General, Informes de los Inspectores seccionales, Balance General de la Tesoreria, Resúmenes de las visitas de inspeccion.

Informe de la Direccion General de Escuelas correspondiente al año 1888: Oficinas de Secretaria, Contaduria, Estadística, Depósito, Inspeccion, Construcciones, Asuntos legales, Publicaciones y Archivo.

Variedad y noticias: Fiestas de la Educacion, Nuevas publicaciones, Las conferencias en la Capital federal, Concurso para la formacion de textos, La enseñanza en la Exposicion de Paris; El Concejo Nacional de Educacion, Edificios Escolares en Tucuman, Atlas de la República Argentina, Delegado al Congreso de Sordo-mudos, Folleto del doctor Zubiaur, Trabajo manual, Jardines fróbelianos, El Monitor de la Educacion comun.

Exámenes en la Facultad de Derecho.—Los exámenes de ayer dieron el siguiente resultado:

Economía política, 2º año (oficiales)—Nemesio Vera 5, Rodolfo del Valle 3, Emilio San Miguel 7, Roberto Barrera 6, Horacio Casco 8, Juan Lanza y Castelli 3, Manuel Grecco 3, José Manuel Fernandez 1, Faustino Salvato 8.

Comercial, 3er. año, (oficiales)—Bartolomé Baigorri 5, Andrés Isasmendi 9, Augusto Marcó del Pont 7, Miguel Viaña 7, Angel Gordillo 7, Emilio Riverosa 8, Eduardo Schicendantz 9, Cárlos M. Saldarriaga 9, Cárlos J. Lynch 8.

Canónico 3er. año, (oficiales) — Enrique Prack 10, Vicente Quiroga 6, Manuel Carlés 8, Bartolomé Baigorri 2, Andrés Isazmendi 4, Miguel Viaña 7, Angel Gordillo 6, Eduardo Sehicendantz 8, Vicente Arias 5, Emilio Rovirosa 2, Bernardo Frias 5, Deodoro Maza 2.

Introduccion, 1er. año (oficiales)—Lindoro Salgueiro 8, José V. Alcorta 5, Franklin Varela 8, Vicente Jugo 3, Tomás Viera 3, Eduardo Crespo 5, Alfredo Baccari 9, José Otamendi 7, Arturo Batteone 7, Ignacio Ortiz 7.

Romano, 1ª parte—Emilio San Miguel 9, Roberto Barrera 9, Horacio Casco 8, Juan Lanza y Castelli 7.

Civil, (L. 1º)—Eduardo Anedo 4, Rafael Saubidet 4, Antonio Marcenaro 1, José Podestá 4, Alejandro Lucadamo 7, Miguel J. Molina 5, Emilio Matienzo 7, Ignacio Ortiz 7.

Clausura del Congreso—Damos á continuacion el decreto expedido ayer por el Ministerio del Interior:

«Habiendo comunicado los presidentes de ambas cámaras legislativas, hallarse terminados los asuntos incluidos en el decreto de prórroga de las sesiones de 1889, el Presidente de la República decreta:

Art. 1º Declárase cerrado el presente período legislativo.

Art. 2º Comuníquese — JUAREZ CELMAN — *Quirno Costa.*

Justa peticion—Varios vecinos de la Estacion Haedo se han dirigido al directorio del ferro-carril de la Provincia, pidiéndole ordene que el tren que sale del Once á las 6 y 35 pase en la indicada estacion.

Leyes promulgadas—El P. E. puso ayer el cúmplase á las siguientes leyes del Congreso:

—Autorizando al P. E. para contratar con D. Cárlos Clegg la construccion y explotacion de una vía ferrea desde Las Yerbas (P. de S. Juan) á Oran (Salta). Su trocha deberá ser de 1m. 676. c.

—Concediendo á los señores J. H. Temperley y Cª. autorizacion para construir, sin prima ni garantia nacional un ferro-carril, del Tigre hasta San Roque, pasando por Gualeguay.

—Concediendo autorizacion a los señores C. Maschisitz y C^a. para construir un ferrocarril, sin prima ni garantía por parte del gobierno, desde Paraná á Monte-Caseros, debiendo ser su trocha de 1 m. 435 c.

Construccion de un muellé en Viedma—El P. E. ha autorizado ayer al Departamento de Obras Públicas para sacar á licitacion en la brevedad posible, la construccion de un muelle en el pueblo de Viedma capital de la gobernacion del Rio Negro.

Fondeadero de buques nacionales —Se resolvió ayer por el Ministerio del Interior que la Prefectura Marítima determine el fondeadero de los buques de la Armada Nacional, debiéndose poner de acuerdo con la Comision General de Marina y elevar al Ministerio respectivo, una consulta en caso de sobrevenir cualquier dificultad ó desacuerdo.

Trasporte de correspondencia — Por el Ministerio del Interior se aprobó ayer el contrato celebrado por la Direccion General de Correos y Telégrafos con D. Juan Cuelli, para el trasporte de correspondencia por mensagerias de Olavarría á Bahía Grande, mediante la retribucion mensual de 40 pesos.

Macadamizacion de los terrenos del Puerto—Debiendo proceder en breve la empresa de las obras del Puerto á construir el adoquinado en los muelles del dique Nº 1 que por resolucion del P. E. N. debe librarse al servicio público el 1º de Enero próximo, la empresa de aquellas obras ha sometido al Ministro del Interior un pliego de consideraciones sobre el adoquinado, indicando la conveniencia de no construir por ahora el lecho ó vereda de concreto, sino simplemente hacer el adoquinado, cuya reparacion, á medida que el pizo vaya cediendo seria mas enonómica, posterganlo la construccion del lecho de concreto para cuando los terraplenes se hayan consolidado.

El Ministerio del Interior pasó el pliego á informe del Departamento de Ingenieros, el que ayer se expidió, encontrando justa la observacion que hacen los señores Madero é hijo respecto á la instabilidad de los terraplenes por el lógico asiento inherente á las masas de tierra removidas, lo que da lugar á la destruccion inmñdiata del empedrado que sobre ellas se establezca; pero no cree que sea el mejor sistema *el del adoquinado* en la forma propuesta, por cuanto precisamente por la misma causa, se llenaria inmediatamente de baches que dificultaria el tránsito de los vehiculos y darian lugar á una costosa conservacion.

Finalmente, el Departcmento de ingenieros termina su extenso informe, aconsejando al Ministerio la conveniencia de establecer un macadam que quedaria como contrapiso del futuro adoquinado tanto, mas que su costo es inferior y su conservacion mas rápida y económica.

Es así que el Presidente de la República expidió ayer por el Departamento del Interior un decreto mandando proceder como lo indica el Departaments de Ingenieros en su informe.

Documentos oficiales — Por el Ministerio de Relaciones Exteriores, se han recibido y expedido los siguientes documentos:

Legacion de Bolivia
en la
República Argentina

Buenos Aires, Noviembre 12 de 1889.

Señor Ministro:

Cábeme la honra de dirigirme á V. E. poniendo en su conocimiento que el Exmo. Gobierno de la República de Bolivia, al cual me cupo la honra de representar cerca el Exmo. Gobierno de V. E., en el carácter de enviado extraordinario y Ministro Plenipotenciario, ha tenido á bien aceptar la renuncia que de dicho puesto elevé á su decision, con cuyo motivo debo cesar bien pronto en el ejercicio de las elevadas funciones que se me tenian encomendadas.

Al separarme del alto cargo que desempeñaba, no puedo silenciar los sentimientos de respeto, de afecto y de alta estimacion que he consagrado y consagro al Exmo. Sr. Presidente de la República y á sus dignísimos colaboradores de las tareas de Gobierno.

Durante el desempeño del cargo que ejercia, mis propósitos se encaminaron á vincular estrechamente la República de Bolivia con este Gran Pueblo que, por la nobleza de sus sentimientos, por la generosidad de su carácter, por la grandiosidad de sus concepciones, por la honradez, el poder creador y la laboriosidad de sus hijos, ocupa tan prominente rango entre las naciones americanas á las cuales sirve de guia y de estímulo.

Mis propósitos encontraron siempre la mas benévola y decidida acogida en todos los ilustrados estadistas con quienes me cupo el honor de cultivar relaciones diplomáticas, habiendo su decision revelándome cuán grande y espontáneo es el afecto que el pueblo argentino consagra al pueblo boliviano y cuán sinceros son sus anhelos por la prosperidad y engrandecimiento de aquel.

Por lo que á mi persona atañe, recordaré siempre con la mas intima satisfaccion este periodo de mi vida lleno de tan gratos recuerdos, por las consideraciones que tanto el Excmo. Señor Presidente de la República, cuanto sus ilustrados colaboradores en su progresista y fecunda administracion, tuvieron á bien honrarme y favorecerme.

Al terminar, por mi parte, las relaciones diplomáticas que con V. E. tuve la satisfaccion de cultivar, séame permitido manifestarle, en nombre del Excmo. Gobierno cuya representacion ejercia, así como del pueblo biliviano, los votos fervientes que uno y otro hacen por la dicha y creciente prosperidad de esta nacion gloriosa, hermana tutelar de las jóvenes naciones que forman la familia americana.

Dignese V. E. trasmitir al señor Presidente de la República y sus ilustrados secretarios de Estado, la expresion de estos votos, á la vez que la manifestacion de mi profunda gratitud y obligado reconocimiento.

Quiera V. E. aceptar igualmente el testimonio de mi destinguida consideracion y particular estima.—*Santiago Vaca Guzman*.

—

Excmo, Sr. Dr. D. Estanislao S. Zeballos, Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Relaciones Exteriores.
Ministerio de Relaciones Exteriores.

Buenos Aires, Noviembre 19 de 1889.

Señor Ministro.

He tenido el honor de recibir la comunicacion de V. E. con fecha 12 del corriente, participándome que el Exmo. Gobierno de Bolivia se ha servido aceptar su renuncia del elevado cargo de E. E. y Ministro Plenipotenciario en esta República.

Con tal motivo espresa V. E. los elevados sentimientos y el espíritu amistoso con que durante el desempeño de su emision ha procedido en las relaciones internacionales, cumpliendo las instrucciones de su gobierno y sus propias inspiraciones.

Aunque es breve el tiempo transcurrido desde que fuí llamado á ponerme al frente del Ministerio de Relaciones Exteriores, mi posicion en el Congreso me ha permitido conocer los anhelos de V. E. por vincular sólidamente las dos repúblicas con lazos de sincera amistad y por medio de relaciones económicas, contribuyendo á encaminar el tráfico y comercio de una parte de Bolivia hácia los puertos argentinos.

Puedo asegurar tambien á V. E. que el Gobierno Nacional no olvidará la elevacion de miras con que V. E. ha tratado todas las cuestiones relacionadas con su país y, muy en especial de límites, á cuyo debate concurrió V. E. con propósitos conciliadores y vasta ilustracion.

De este modo, el nombre de V. E. quedará honrosamente asociado á uno de los actos mas importantes en que reposarán siempre nuestras cordiales relaciones en la república de Bolivia, y el pueblo argentino y su gobierno, recordarán siempre con satisfaccion al negociador prudente y al diplomático bien inspirado que ha concurrido á solucionar las delicadas contraversiones que por tantos años mantuvieron inseguros los vínculos tradicionales con la patria.

Deplorando las causas que hayan influido en la dimision de V. E. del puesto que tan dignamente desempeñaba, me es honroso reiterar á V. E. las seguridades de mi alta y distinguida consideracion.

ESTANISLAO S. ZEBALLO.

A S. E. el Sr. Dr. D. Santiago Vaca—Guzman, E. E. y M. P. de Volivia.

—

SESION DEL 26 DE SETIEMBRE 1889

La Conferencia de Pesas y Medidas

Considerando la comunicacion presentada por el Presidente del Comité Internacional y la Memoria de la «Oficina Internacional de Pesas y Medidas, de cuyos documentos resulta que, por comunes cuidados de la Seccion Francesa, de la Comision Internacional del Metro, y del Comité Internacional de Pesas y Medidas, las determinaciones metrológicas fundamentales de los prototipos internacionales y nacionales del metro y del kilógramo, han sido ejecutadas con todas las garantías de precision, que permite el estado actual de la ciencia;

Considerando que los prototipos internaciolas y nacionales del metro y del kilógramo, han sido formados con una liza de platina y de 10 % de iridium á 0,0001 poco más ó ménos;

Considerando la identidad de longitud del metro y la identidad de la maza del kilógramo, ambos internacionales, con la longitud del metro y la masa del kilógramo depositados en los archivos de Francia;

Considerando que las ecuaciones de los metros nacionales, en relacion con el metro internacional, están contenidos en el límite de 0.01 milimetros, y que las ecuaciones descansan en una escala termométrica á hidrógeno que siempre puede reproducirse, á causa del estado permanente de este cuerpo, poniéndose en condiciones idénticas;

Considerando que las ecuaciones de los kilógramos nacionales, en relacion con el kilógramo internacional, están encerrados en el límite de un miligramo;

Considerando que el metro y el kilómetro internacionales, y que los metros y kilógramos nacionales llevan las condiciones exigidas por la convencion del metro.

A.... En lo concerniente á los *prototipos internacionales*:

1º. El prototipo del metro escogido por el Comité Internacional. Este prototipo representará en adelante á una temperatura del hielo, fundiéndose la unidad métrica de longitud.

2º. El prototipo del kilógramo adoptado por el Comité internacional.

Este prototipo será considerado, en adelante, como unidad de medida.

B.... En lo concerniente á los *prototipos nacionales*.

1º. Los metros de platina iridiada, cuyas ecuaciones, en la relacion con el prototipo internacional, están encerradas en el límite de 0.01 milímetro.

2º. Los kilógramos de platina iridiada, cuyas ecuaciones está encerrada en el límite de 1 kilógramo.

C.... En lo concerniente á las ecuaciones de los *prototipos nacionales*.

Las ecuaciones de los prototipos nacionales, tales como han sido determinados por la la Oficina Internacional, bajo la direccion del comité en la Internacional é inscripta memoria de este Comité, y sobre los certificados que acompañan á estos prototipos.

—

Paris, Octubre 17 de 1889.

Al Señor Ministro de Relacionees Exteriores de la República Argentina, Dr. D. Esianislao S. Zeballos.

Tengo el honor de dirigirme á V. E. para darle cuenta de lo ocurrido en la primera Conferencia de pesas y medidas, que acaba de celebrarse en esta Capital, y á la que he asistido en representacion de la República con los Plenos Poderes que el Excmo. Sr. Presidente se sirvió confiarme.

La Conferencia ha celebrado tres sesiones en los dias 24, 26 y 28 de Setiembre, habiendo sido abierto bajo la presidencia del señor Spuller, Ministro de Negocios Extrangeros, y encontrándose representadas en ella, además de la República Argentina, Francia, Alemania, Austria y Hungria, Bélgica, España, Estados-Unidos, Gran Bretaña, Italia, Rusia, Portugal, Suecia y Noruega, Suiza, Dinamarca, Japon y Rumania.

La principal de sus resoluciones ha sido despues de escuchar el informe del Comité Internacional, constituido por la Convencion del Metro del 20 de Mayo de 1875, y de aprobar la Memoria presentada por la Oficina Internacional de Pesas y Medidas, la sancion de los prototipos del metro y del kilógramo, presentados por esta como resultado de un trabajo científico de cerca de quince años.

Esta sancion se ha hecho en la forma del documento que tengo el honor de acompañar, y el cúal, aun cuando no ha sido formado por los Representantes de las diversas Naciones, es considerado como suscrito por ellos, por su constancia en los actos de la Conferencia.

Como consecuencia de la resolucion á que me refiero, una comision del seno de ella procedió á depositar uno de los prototipos del metro y del kilógramo, en una caja de fierro de la Oficina internacional instalada en Sevres, cuyas llaves fueron entregadas, la una al Director de los Archivos de Francia, y la otra al Presidente del Comité Internacional, segun lo dispuesto por el reglamento anexo á aquella Convencion.

La Conferencia procedió, en la segunda de sus sesiones, á hacer la entrega de los prototipos á los Representantes de las Naciones, que habian hecho el pedido de ellos desde algunos años atrás, y son: Francia, Alemania, Austria Hungria, Bélgica, España, Estados-Unidos, Gran Bretaña, Italia, Japon, Portugal, Rusia, Suecia, Noruega, Suiza, quedando fuera de la distribucion Dinamarca, Rumania y la República Argentina, pues aún cuando nuestro gobierno hizo preguntar por una nota de la Legacion de Paris, del 17 de Setiembre de 1872, que fué contestada, el precio de los prototipos nunca los encargó á la Oficina Internacional.

En su última sesion, la conferencia antes de disolverse, resolvió:

1º. Que el presupuesto de los gastos anuales de la oficina internacional continuára siendo, durante tres años mas, el fijado en 75,000 francos, por el artículo 6º del reglamento, anexo á la Convencion de 1875, debiendo mantenerse el mismo, en el segundo período de los trabajos, que empezar en 1893.

2º. Que el comité Internacional hará la distribucion do la suma total, á pagarse anualmente, por todos los Estados signatarios de esa Convencion, sin contar en el número á aquellos que no lo pagan, por lo cual estos perderán su derecho de coopropiedad en los prototipos y en la oficina internacional, sin poder hacer uso de los servicios de esta.

3º. Que la Oficina Internacional se ocupará de un cierto número de investigadores, teniendo especialmente por objeto, establecer de una manera mas perfecta y mas segura, el sistema métrico de pesas y medidas.

(a) Por medio de estudios comparativos entre los prototipos actuales de metal y otros no metálicos, como las reglas de curso etc., etc.

(b) Por medio de una comparacion de las actuales unidades con ciertos fenómenos naturales invariables, ó sean la determicion de la relacion de la unidad con el largo de ondulaciones de diversas clases, y una nueva apreciacion de la maza del decímetro cúbico de agua; es decir, de la relacion del libro con el volúmen del kilógramo de agua.

Así ha terminado, señor Ministro, esta conferencia, que entre todas las que se han celebrado con motivo de esta Exposicion Universal, es la que ha de tener mayor influencia en el progreso humano.

Ella ha sancionado una obra de ciencia comenzada por sabios como Laplace, Lawiser, Borda, Delambre y Mechain en el siglo pasado, y terminada en la época actual, por otros como Dumas, Tresco, Tizean, Sainte Claire, Deville, Cornu, Broch, Faesster y Stas, cuyos trabajos con este objeto, en el curso de varios años, los han conducido á descubrimientos que han venido ha enriquecerla.

La conferencia deja depositado en la Oficina de Sevres, el prototipo de la unidad de medida, que sirve á países que reunen, en conjunto, una poblacion de cerca de 800 millones de habitantes, y tal unidad, es el resultado único de una imposicion de la ciencia, siendo totalmente agenos á estos pactos los intereses políticos ó económicos de las Naciones, en sus relaciones internacionales.

Al terminar esta nota, me permito suplicar á V. E. que es un hombre de ciencia, de influir para que nuestro Gobierno dote á la República de los prototipos de la unidad de pesas y medidas que ha adoptado, haciendo que nuestra Legacion, en este país, haga el pedido de ellas sin demora, pues por los trabajos de comparacisnes á que su preparacion dá lugar, no han de poderle ser entregadas antes de dos años.

Tengo el honor de ofrecer al señor Ministrs las seguridades de mi estimacion

Santiago Alcorta

Cansada de vivir—Una simpática mocha que tenia su morada en la casa calle Gallo número 1058, tuvo ayer un pequeño disgusto con su familia y sin mas tramites se encerró en su pieza, haciéndose sorda á los llamados de aquella.

Media hora habia transcurrido en este estado, cuando una detonacion de arma de fuego esparció la alarma en toda la casa; pues se suponian todos lo que habia ocurrido.

A los violentos empujes que daban á la puerta cedió por fin la cerradura, dando paso á la desolada familia que fué á abrazarse al cuerpo de la incauta jóven, que yacia en su lecho bañada en la sangre que le manaba de una herida que tenia en el costado izquierdo.

En el suelo habia un rewólver de 9 milímetros que habia sido el arma empleada.

Juana Bemot, que así se llamaba la suicida, se habia encerrado en un mutismo completo.

La familia se vió obligada á llamar á la policía. Un empleado que la interrogó, supo por ésta que por encontrarse cansada de la vida se la habia querido quitar. Esto mismo decia en una carta que poco despues se le encontró entre sus ropas.

No faltó algun indiscreto vecino que nos comunicára que su apasionado galan, hacia algunos dias que la habia solicitado en matrimonio y como los padres de la jóven no fueran gustosos, tuvo este que meter su violin en bolsa y largarse con su música á otra parte.

El doctor Coelho atendió á la suicida. Su estado es grave.

Colegiales á golpes—Dos alumnos de la escuela normal de profesores, situada en la calle Caridad entre Modeno y Alsina, tuvieron ayer un altercado en clase, motivado por antiguos resentimientos.

La presencia de los profesores calmó un tanto los brios de los belicosos jóvenes, que tuvieron que reprimir sus iras guardándolas para otra oportunidad.

Cuando tocó la hora de salida, los profesores como medida precaucional; hicieron salir á uno primero y al otro despues; pero como en la calle no les podia seguir la vigilancia de aquellos, el que salió primero esperó á su contrario y no bien se avistaron corrieron á solucionar sus cuestiones.

Una lluvia de golpes se propinaron mútuamente, hasta que por fin un agente de policia se presentó y no sin trabajo consiguió se pararlos.

Uno de ellos presentaba varias lesiones en la cabeza.

Ambos pertenecen á familias bien colocadas en nuestra sociedad.

El que resultó heridor fué llevado á la comisaria y el lesionado á su casa.

Hurtos — Ignacio Somoza se presentó anoche en la comisaria 6a., manifestando que á las 8 penetró en la confiteria Independencia, dejando en la acera de enfrente un carro cargado de cigarros.

Diez minutos despues, cuando salió, otro sujeto se habia encargado de llevarle el carro.

Somoza avalúa su mercancia en 2500 pesos.

—Ante el comisario de la seccion 17ª se presentó ayer Salvador Salart, denunciando haber sido victima de un ratero, en circunstancia que iba á tomar el tren en la estacion Palermo. Este le habia sustraido con maestría, una cartera conteniendo 245 pesos y varios papeles.

Se ignora quién sea tan ilustre persona, pero la policía se ocupa de saber su paradero.

Una guerra sin cuartel—La tranquilidad del vecindario de la calle Velez Sarfield entre Piedad y Gainza, fué interrumpida ayer por los gritos que cual chiquillos de escuela, daban siete *morrudos* vascos que por cuestiones de poca monta se habian tomado á pedradas.

Bien pronto la calle quedó convertida en un campo de Agramonte, en donde ni los heridos faltaban.

La policía que tuvo conocimiento del hecho se presentó y redujo á prision á cinco de ellos, recogiendo á Juan Marti y José Morales que se encontraban tendidos en el suelo á consecuencia de las heridas que habian recibido.

Revista general de las Provincias

Buenos Aires

La Comision nombrada para despachar las solicitudes de préstamos de la série P., ha despachado una buena cantidad con sumas relativamente bajas para los pedidos, pues era la única manera de poder favorecer á todos ó la mayor parte de ellos.

Ha resuelto tambien destinar cinco millones para las solicitudes pequeñas de préstamos sobre propiedades en la Plata.

—Los asesinos del cura Motter, de las Conchas, han prestado nuevamente declaraciones en el Juzgado del Sr. Varela. Grupos inmensos de curiosos los seguian en su travesía por las galerias del Cabildo. Los presos están tranquilos, con escepcion de uno de los hermano Valentini que está muy abatido.

—El número de inscriptos en la parroquia de San Ponciano, alcanza á 1700.

—Ha regresado de su paseo á Currumalan, estancia del Sr. Eduardo Cassey, el Sr. Gobernador de la Provincia.

—La Cámara de Diputados se reunirá hoy para tratar la sancion del presupuesto para el año entrante.

—Se ha sacado á licitacion la construccion de una línea telegráfica y telefónica entre el Banco Provincial de la Plata y el de Buenos Aires.

—La Comision de Legislacion de la Cámara de Diputados, ha introducido numerosas modificaciones al proyecto iniciado por el P. E. sobre materia penal.

—Se ha presentado el Sr. Juan Pablo Castellanos demandando á Don Policarpo Grijera, Comisario de Olavarria, por abusos cometidos en el desempeño de sus funciones.

—Los penados en Sierra Chica, Juan Huerto, Isidro Villegas y Fermin Vallejo, se han presentado con motivo del 7º aniversario de La Plata, solicitahdo gracia.

—La Municipalidad de Márcos Paz se ha presentado al Gobierno pidiendo como subsidio, la cantidad de $50.000 para ayudar á los gastos de empedrados y algunas obras públicas.

—En Coronel Pringles, se ha concedido al Sr. Jacobo Rodriguez un centro agrícola con 8,000 hectáreas de estension.

Rosario

A causa del extraordinarío calor, las carreras de beneficencia del Domingo estuvieron muy poco concurridas.

—El Dr. Carrasco, miembro distinguido de la sociedad rosarina, está de vuelta de su viaje á Europa.

—Despues de una larga enfermedad ha fallecido Domingo Gallegos, sub-secretario de la Cámara de Apelacion.

—Una ordenanza Municipal prohibe á las casas de prostitucion estar á cierto radio del centro.

—Muchas muertes se producen á causa de las enfermedades infecciosas.

—La compañia dramática en que actúa la Giagnoni, está siendo muy aplaudida. Anoche ha tenido lugar su beneficio con *La Dama de las Camelias*.

—El jóven Eugenio Morrino ha perecido ahogado en los baños del Saladillo.

Tucuman

Ha salido para Buenos Ayres el Ministro de Gobierno, Sr. Don Silvano Bores y el Presidente de la Cámara de Diputados, Pedro Alunalde. Los fabricantes de azúcar contiMúan muy alarmados con la supresion de los derechos á las azúcares extranjeros pala refinería Argentina.

La Razon, diario que pertenecía al partido liberal, dícese que reaparecerá perteneciendo siempre al mismo partido.

—Las inscripciones muy concurridas.—La oposicion no se presentó.

—Grandes cosechas de maíz.

—Fuertes calores.

San Luis

—Se ha tratado el cálculo de recursos para el año entrante.

—Han tenido lugar con mucha pompa los funerales de la señora del actual Gobernador Orellano.

—Se ha reunido, aunque en minoria, la Convencion Constituyente, para dirigirse al P. E. pidiéndole convoque á elecciones para integrar dicho cuerpo y poderse ocupar de su cometido.

—Han llegado á la capital de San Luis, los cómplices del asesinato del interventor del ferro-carril, Sr. Garay.

Están á disposicion del Juez del Crímen.

Santiago del Estero

Ha fallecido la señora del ex-Ministro del Gobernador Rojas, Dr. Nicolás Leiva.

—A los fuertes calores ha sucedido la temperatura mas agradable.

Los cultivos de la caña de azúcar están muy adelantados.

Mendoza

Un grupo numeroso y distinguido de caballeros han recibido en la estacion al coronel Ortega.

—La Sociedad rural argentina, ha levantado las acciones que habia emitido para la construccion de un local propio.

Pagará el diez por ciento de interés anual á los capitalistas que ya se habian colocado.

—El Presidente de la municipalidad de Mendoza ha dictado las siguientes ordenanzas:

La Municipalidad de esta ciudad acuerda:

1º. Desde la promulgacion de la presente ordenanza, los acompañamientos fúnebres no podrán transitar por la calle San Martin, en la parte comprendida entre las calles Rivadavia y Ayacucho.

2º. Es entendido que al regresar la carroza fúnebre, no debe recorrer la calle San Martin en todo el trayecto que indica la presente ordenanza.

Comuniquese y publíquese etc.—José N. Lencinas—*José Villanueva*, Secretario.

La Municipalidad de esta ciudad reunida en Consejo ordena:

1º. Desde la fecha queda absolutamente prohibido depositar mercaderias en exhibicion en las paredes exteriores de los edificios, puentes, veredas y calles del municipio.

La infraccion será penada con una multa de 20 pesos.

Comuníquese, publiquese, etc.—José N. Lencinas.—*José Villanueva*, Secretario.

Delhomme.

UN DEBUT PARLAMENTARIO

Capítulo de la última novela "La Incógnita" de Pérez Galdós

(De *El Imparcial* de Madrid, de fecha 26 de Octubre)

Cuando llegó el instante fatal y oí la voz del presidente concediéndome la palabra, tuve ganas de echar á correr, diciendo: «Si yo no he pedido palabra ninguna ni me hace falta para nada.» Me levanté, no obstante, con un arranque de firmeza, sostenido por la idea del honor, como quien vá á batirse; y mirando yo no sé para donde, y moviendo los brazos yo no sé de que manera, dije que era *dtfícil, por todo extremo, mi situacion en aquel momento*, y luego no sé que mas y... ¡otra! *que no iba á hacer un discurso.* Pasado un momento angustioso, durante el cual creí notar cierta curiosidad en las caras de los que estaban cerca de mí, parecióme que mi exordio caia en la Cámara en medio de la mayor indiferencia. Era todo lo que yo podia desear, y esto, léjos de desanimarme, dióme cierto aplomo. Pero la patabra se me revelaba. Los conceptos que estudiados llevé se me trabucaron, y el hilo de la sintáxis me enmarañó de tal manera, que hube de cortarlo repetidas veces para poder seguir. Observé que muchos padres de la patria cogian el sombrero y se marchaban. Mejor, mientras menos fueran á oirme, con mas desembarazo me desenvolveria yo. Allí enjareté mis argumentos como Dios me dió á entender. Véase la clase: «Yo no traigo á este debate ninguna idea nueva: traigo una conviccion profunda, traigo la rectitud de mis intenciones, traigo el firme deseo del bien general, traigo...(No recuerdo bien que mas cosas traía.) Si no llevo la conviccion á vuestro ánimo, cúlpese á mi falta de medios oratorios, no á la idea que sustento; idea patriótica, señores, idea justa, idea práctica...»

Pero por mas que intentaba dar calor á mi acento, no adverti en ninguna cara señales de conviccion, ni aún á que dieran importancia á lo que yo decia. Mi voz no debia oirse desde una distancia regular, porque al principio me dijeron: *mas alto*, y tuve que esforzar la voz.

Como mis dignos compañeros, salvo los amigos que me rodeaban, preferian oirme desde los pasillos, me dirigí á los taquigrafos para que tomaran bien el discurso y no perdieran sílaba. Daba tambien, de tiempo en tiempo, mis palmetazos en el pupitre, para expresar mi indignacion contra el pícaro articulo que enmendar queria. En las paradas, y cuando me refrescaba el gaznate con un sorbo de agua y vino, los amigos que estaban detrás me decian: «Va Vd. muy bien, pero muy bien.» Y yo deseando concluir, volviame con disimulo para consultarles. «¡Qué mal lo estoy haciendo! Qué plancha me estoy tirando!» La bondad de aquellos leales colegas me envolvia para confortarme, en nubes de incienso. Detrás de mí sonaba sin cesar esta frase: «Admirable... pero muy bien...» Por último los amigos colmaron su benevolencia diciéndome: «Acabe usted ya; redondee, redonde... Basta, basta ya...» En efecto, ya habia dicho toda la sustancia y me estaba repitiendo. Pero no acertaba con una conclusion airosa. La que habia pensado se me escapó del magin y subídose al techo, y yo, por mas que miraba para arriba, no la podia pillar. Por fin, Equis de mi alma, dando tropezones y recordando confusamente que mi olvidado final era cosa de la patria, eché mano de esta idea, como el nadador que envuelto por las olas ve un palo á que agarrarse, y salí... Salí diciendo que no podria rechazarse la enmienda sin dar una bofetada á la patria. No, no fué así; dije que... en fin, no sé lo que dije; sólo sé que me senté y que todos los que estaban á mi lado y detrás de mí me felicitaron con efusion, apretándome la mano. «Muy bien. A poco que usted se ejercite será un gran orador. Ha estado usted intencioando, intencionadísimo y contundente.»

El de la comision que me contestó, hizo su exordio felicitándome y felicitando al congreso por *la gallarda prueba que yo habia hecho de mis facultades oratorias*, y á renglon seguido refutó mi *elocuentísimo* discurso, diciendo que yo había explicado con extraordinario talento y con pasmosa erudicion una teoría inadmisible, Echóme la mar de flores, llamándome su *particular amigo y una de las personalidades más conspicuas de la cámara.* Rectifiqué, segun lo convenido, y estuve bastante mas sereno y despabilado en la rectificacion que en el discurso; le devolví sus flores con creces; nos estuvimos inciensando un gran rato, conviniendo los dos en que èramos muy grandes oradores y que nos inflamaba el mas ardiente patriotísmo; retiré mi enmienda, y á vivir, En los pasillos me felicitaron todos calurosamente, aún aquellos que se habian largado de los escaños apenas empecé á hablar. «Ha estado usted muy bien.... Tiene usted grandes facultades, y es lástima que no las ejercite... Muy bien, amigo infante... Venga un abrazo. Me han dicho que estuvo usted acertadísimo y muy lógico, sobre todo muy lógico.» Sin pagarme mucho de estas alabanzas, que yo he prodigado mil veces á varios Demóstenes de pega, fuí á *El Diario de las Sesiones* á corregir mi discurso, mejor dicho á rehacerlo, y lo dejé como una seda, tan diáfano y con una sintáxis tan redondeada, que si algun dia se me antoja leerlo, teneré que decír: «Mascarita no te conozco.» En todos lo periódicos ministeriales, y aún en los de oposicion, leerás *que he revelado no comunes condiciones oratorias.* La noticia me ha cogido muy de sorpresa, pero te aseguro que no caeré en este lazo que tiende á mi vanidad la adulacion. Sigo creyendo que lo hize muy mal, y que la única elocuencia que debo cultivar es la del silencio.

B. Pérez Galdós.

REGISTRO CIVIL

La Oficina del Registro Civil ha inscrito en el dia de ayer las siguientes partidas de nacimientos, promesas de matrimonios y defunciones:

NACIMIENTOS

Varones legitimos	21
Mujeres id	23
Varones ilegítimos	3
Mujeres id	5

PROMESAS DE MATRIMONIOS

Fernando Salvani, 33 años, italiano, comerciante, con Eusebia Antonia, 34 años, argentina.

Ramon Migues, 26 años, español, empleado, con Agripina Peña, 23 años, española.

Domingo Redo, 30 años, español, empleado, con Maria Oyande, 32 años, francesa.

Lois Paganini, 29 años, italiano, agricultor, con Rosa L. Llementi, 18 años, italiana.

Juan P. Rossi, 41 años, italiano, jornalero, con Eugenia Toccabino, 31 año, italiana.

Felipe Fenero, 34 años, ilaliano, zapatero, con Maria S. Schelotto, 13 años, argentina.

Martin Aguer, 40 años, francés, jornalero, con Úrsula Glusaus, 32 años, argentina.

Manuel de la Riva, 22 años, español, carpintero, con Angela de la Roca, 33 años, española.

Pedro Trojan, 26 años, español, zapatero, con Cármen Martinez, 37 años, española.

Arnaldo Zafalo, 39 años, francés, cochero, con Maria Mayaburo, 28 años, trancesa.

MATRIMONIOS

José S. Sosa, 23 años, argentino, militar, con Eliza Schenabey, 24 años, belga.

Emilio Catiols, 27 años, francés, csmerciante, con Berta Fitte, 30 años, francesa.

Ernesto Bertoni, 23 años, italiano, empleado, con Emilia R. Girola, 18 años, orientala.

DEFUNCIONES

Martina M. de Llavallol, 80 años, argentina, congestion pulmonar, Cangallo 570.

José Dozac, 2 años, argentino, crup difteria, Belgrano 1582.

Alejandrina Lalarma, 9 meses, argentina; neumonia, Belgrano 1042.

Isidoro Custacio, 86 años, francés, neumania, Solis 259.

Mariano Lando Grisolio, 20 años, argentino, entero colitis, Reconquista 824.

Arnaldo Cocearo, 8 meses, argentino, miningitis, San José 474.

Atilio Casarez, 2 meses, argentino, neumonia, Puraguay 971.

Manuel Garcia, 1 año, español, cromo neumonia, H. de inmigrantes.

Florentina Rodriguez, 3 meses, español, miningitis H. de inmigrantes.

Maria Diaz, 1 año, española, meningitis, H. de inmigrantes.

Santiago Capanegra, 2 años, argentino, pulmonia, Paseo de Julio 1050.

Jorge Cocureme, 19 meses, francés, sarampion, Via monte 857.

Modesto Balsebry, 9 meses, argentino, catarro intestinal, Paraguay 1276.

Rafael Noguera, 49 años, español, hemoptisis, Charcas 1366.

Antonio L. Buzon, 2 1/2 meses, argentino, enteritis colearonia, Rodriguez Peña 853.

Agustina M. L. Meflaffe, 2 1/2 meses, argentina, sífiles, Bulnes s/n.

N. N., hemorragia, Uruguay entre Arenales y Juncal via pública.

Juan Pascurzo, 11 meses, argentino, raquitismo, C. América 1934.

Domingo Garabia, 28 años, italiano, tuberculosis, Las Heras 154.

Genoveva Zamurio, 3 años, argentina, meningitis, Juncal, 3051.

Cármen Izquierdo, 16 años, argentina, eclapsia, H. Rivadavia.

Feliciana Tejeda, 22 años, argentina, tuberculosis pulmonía, H. Rivadavia.

Saberia S. de Bruno, 31 años, italiana, cirrosis atrófica, H, Rivadavla.

María Maridal, 2 1/2 años francesa, tuberculosis, Juncal 1991.

Nigro Angela, 1 año, argentina, congestion pulmonar, Bustamante, 2420.

Celestina Bezzano, 18 meses, argentina, pulmonía doble, Córdoba 1752.

RESÚMEN

Nacimientos	52
Matrimonios	3
Defunciones	57

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio

Ultimas cotizaciones comparadas con las anteriores

TÍTULOS	AYER	*Ultima cotizacion anterior*
Oro al contado	219.50	218.80
Cédulas Nacionales		
Série A contado	»	108.00
fin de mes	»	104.00
» B contado	»	108.00
fin de mes	»	»
» C contado	»	94.00
fin de mes	»	93.00
» D contado	»	92.00
fin de mes	»	92.50
» E contado	90.00	90.20
fin de mes	»	89.00
Série A oro contado	»	75.00
fin de mes	»	80.00
Cédulas Provinciales		
Série A contado	»	97.00
fin de mes	»	»
» B contado	»	79.40
fin de mes	»	»
» C contado	»	93.00
fin de mes	»	»
» D contado	»	91.00
fin de mes	»	»
» E contado	»	72.50
fin de mes	»	»
» F contado	66.00	66.00
fin de mes	»	72.50
» G contado	»	70.00
fin de mes	»	»
» H contado	»	»
fin de mes	»	»
» I contado	99.00	99.50
fin de mes	»	»
» J contado	99.00	99.50
fin de mes	»	»
» K contado	»	80.20
fin de mes	»	77.20
» L contado	75.00	75.30
fin de mes	»	74.00
» M contado	70.00	71.00
fin de mes	»	74.50
» N contado	69.00	69.70
fin de mes	»	71.00
» O contado	68.30	68.70
fin de mes	»	69.00
» P contado	67.50	67.50
fin de mes	67.00	69.00
Série A oro contado	»	»
fin de mes	»	»

BANCOS

Nacional al contado	»	262 00
» fin de mes	265.00	265.00
» fin próx.	272.00	272.00
Italia y Rio de la Plata al contado.	»	»
» » » fin de mes.	»	320.00
» » » fin próx	»	»
Del Comercio al contado.	»	102.00
» » fin de mes.	»	»
» » fin próx.	»	»
Constructor de la Plata al contado	»	111.50
» » » fin de mes	116.00	115.50
» » » fin próx.	123.00	123.00
Español y R. la Plata al contado	100.00	100.00
» » fin de mes	»	»
» » fin próx.	»	»
Nacional R. O. Urug. al contado	»	nom.
» » » fin de mes	»	»
» » » fin próx.	»	»
Mercantil de La Plata al contado	»	180.00
» » fin de mes	»	»
» » fin próx.	»	»
Construc. Santafecino al contado	»	»
» » fin de mes	»	»
» » fin próx.	»	»
Crédito Real al contado	»	110.00
» » fin de mes	»	118.00
» » fin prox.	»	114.00
Colonizador Nacional al contado	»	96.00
» » fin de mes	»	»
» » fin próx.	»	»
Francés Rio Plata oro al contado	»	100.00
» » » fin de mes	»	100.00
» » » fin próx.	»	»
Caja Descuentos al contado	»	95.00
» » fin de mes	»	»
» » fin próx.	»	»
Sud Americano al contado	»	80.00
» » fin de mes.	»	»
» » fin pròx.	»	»
Buenos Aires al contado.	»	198.00
» fin de mes.	»	»
» fin próx.	»	»
De la Bolsa al contado.	»	98.00
» » fin de mes.	96.00	95.00
a » fin próx	»	»
Hip. Capital oro 40% pago al contado	»	62.00
» » » » fin de mes.	»	»
» » » » fin próx.	»	»
Crédito Nacional al contado.	»	85.00
» » fin de mes.	»	103.00
» » fin próx	»	»
Comercial Plata al contado.	»	90.00
» » fin de me s	»	95.00
» » fin pró.	»	100.00
Agrícola Comercial al contado.	»	63.00
» » fin de mes.	»	67.00
» » fin próx	»	»
Comp. Gral. Crédito al contado.	»	90.00
» » » fin de mes.	»	94.00
» » » fin próx.	»	»
Banco Prov. Tucuman al contado.	»	120.00
» » » fin de mes.	»	»
» » » fin próx.	»	»
Banco Ind. y Construc. al contado.	»	104.00
» » » fin de mes.	»	102.00
» » » fin próx.	»	»
Bco. Inmb. 75 % pago al contado.	»	190.50
» » » » fin de mes.	»	»
« » » » fin próx.	»	»
Nuevo Banco Italiano al contado.	»	210.00
» » » fin de mes	»	»
» » » fin próx.	»	»
Banco Sindical Rosario al contado,	»	100.00
» » » fin de mes.	»	»
» » » fin próx.	»	»

Titulos diversos

ULTIMA COTIZACION

Muelle Catalinas: al contado, 71.00, fin de mes 70.50

Edificadora Floresta, 25 % pago: al contado 19.00.

Constructora de Flores: contado 119.00, fin mes 125.00.

Compañía Argentina del Riachuelo: al contado, 115.00, fin de mes 115.00

Obligaciones Banco Constructor: al contado, 10.00.

CAMBIOS

Inglaterra	48—48 1/4
Francia	5.05—5.07
Bélgica	5.07—5.09
Italia	5.10—
Alemania	4.08—4.11
Montevideo	1/2 pr.
Rio de Janeiro	8.750 reis.

Cambios sobre Europa

DE LAS PRINCIPALES CASAS BANCARIAS DE ESTA PLAZA

Banco Nacional

Giros sobre París á 4.98.
" " Lóndres á 47 1/2.
" " Alemania á 4.03.

Banco de la Provincia

Giros sobre Inglaterra á 47 1/2
" " Francia á 5.
" " Bélgica á 5.01.
" " Italia á 5.01.
" " Alemania á 4.04.

Banco Español del Rio de la Plata

Giros sobre Lóndres á 47 1/2.
" " Paris " 5.05.
" " Madrid " 5.00.

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

Giros sobre Lóndres á 47.3/5
" " París 5.02.
" " Italia 5.01 á 5.03.
" " España 5.05 á 5.07.

Banco de Italia y Rio de la Plata

Giros sobre Italia 5.05.
" " París 5 00
" " Amberes 5.03.
" " Hamburgo 4.04.
" " Lóndres 47 3/4.

Banco Aleman y Trasatlántico

Giros sobre Italia á 8 d/v 4.98 á 90 d/v 5.04.
Id id España id id 5.00 id id 5.07.
Id id Francia id id 4.94 id id 5.01.
Id id Suiza id id 4.94 id id 5.01.
Id id Alemania 4.00 id id 4.95.

Banco Carabassa

Giros sobre Lóndres á 90 d/v 47 5/8.
" " París 5.03.
" " Hamburgo 4.03.
» » España 5.00.
" " Madrid á la vista 5.05.

Banco francés del Rio de la Plata

" " Paris 5.02.

—

Montevideo

	Bancario	*Comercial*
Londres	fr. 51 1/3 á 7/8 p.	52 á 52
Francia	5.43 á 5.45	5.45 á 5.47
Amberes	5.43 á 5.45	—
Alemania	m. 4.36 á 4.37	4.38 á 4.40
Génova	fr. 5.46 á 5.48	—
Rio de Janeiro	r. 8:870	—

Buenos Aires 1/4 á 3/8 % de descuento.
Vales, convencional.
Conformes, 10 %.
Amortizable fin de mes 44.
Compañia Nacional de Crédito 81.
Cédulas,
Unificada, 73.
Acciones Bco. Nacional, 146.
Banco General Uruguayo,

—

En la Bolsa de la La Plata se hicieron ayer las siguientes operaciones:

Territorial La Plata, al contado 1300 á 7, 6.70, 80 y 90.

Noviembre 20—300 á 6.80, 90.

Segunda rueda—Noviembre 20—1200 á 7, 7.10.

Los Mercados de Frutos

MERCADO ONCE DE SETIEMBRE

Noviembre 19

Entraron ayer á este mercado 69 wagones cargados con los siguientes frutos: 487 atados de cueros lanares, 242 cueros vacunos, 18 atados de cueros de corderitos, 9 lienzos de cerda de potro, 14 cueros de potros, 10 atados de cueros de nonatos, 13 cueros de becerros, 1668 lienzos de lana, 777 bolsas de maiz desgranado, 1017 bolsas de trigo, 215 bolsas cebada, 130 bolsas de arina y 143 bolsas de lino.

Ventas verificadas por los vendedores señores Rufino F. Basavilbaso Moleres Marcoartú y Ca. Emilio Saen y Ca. Cerro Gonzalez y Ca. R. de Elizalde y Fernandez Hermanos y Pegasano Hermanos.

VENTAS DE AYER

Lanas finas los ks. pesos 650,789, 789, 760 y 750; id. de borrega id. 600,620 y 580: id. barríga 350 y 360.

Cueros lanares—Al barrer, el kilo 0,50, 0,52 y 0,53; id. capachos id. 0,14 y 0,15; id. vacunos de campo, los 10 kilos á 4,80 y 5; id. de becerros, id. id. 3; id. de nonatos, id. id. 2,20, id. de corderito, la docena 2,30 y 2,50.

Cerda ds potro—Eos 40 kilos á 8,20.

Maíz morocho—Eos 100 kilos á 2,10, 2,20 y 2,30; id. amarillo, id. id. 2 y 1,90; id. para exportacion id. id. á 2,50.

Trigo del salado—Lss 100 kilos á 7 y 8.

MERCADO CONSTITUCION

Noviembre 19.

Entrarodn ayer á este mercado 143 wagones cargados con una variedad de frutos.

VENTAS DE AYER

Lanas finas—4000 kilos superior á 9,10 por M. B. Patiño y Ca. 10,000 id. buena á 8,30 por N. y Aguerre, 4000 id. 8,75 id. G. Nolte, 15,000, id. 8,30 y 8,50 por E. Nrtazun.

Laoa de borrego—500 kilos superior á 7 por E. y Urtazun.

Lana de bariga—500 kilos superior á 3,75 por G. Nolte.

Cueros lanares al barrer—109 dcs. superiores á 0,64 por M. y Macoartú, 100 id. á 061 por P. Vivanco C. y Ca.

Cueros vacunos de campo—100 cus. sups. á 5,20 por C. y Mautalen; 100 id. id. 5,20 id. P. Vivanco y Compañia.

Cueros de becerros—20 cueros superiores á 5,40 por C. y Mauialen; 20 id. buenos id 5,30 por P. M. Cernadas.

Cueros de corderitss—100 doc. sups. á 2,80 por M y Marcoartu; 200 id., id. N. y Aguerre; 50 id 2,75 id. M. y Marcoartu.

Cerda de potro—100 kilos superior á 19,00 por M y Marcoartu; 200id., id. 10,00 id. N. y Aguerré.

—

Salida de vapores para Ultramar

Dia 20 Uruguay, para Havre.
» 20 Diolibah, para Marsella.
» 20 Couvier, para Liverpool.
» 20 Orione, para Génova.
» 22 Galicia, para Liverpool.
» 22 Tibet, para Nápoles.
» 22 Nerthe, para Burdeos.
» 22 Leibnitez, para Amberes.
» 23 Negretia, para Dunkerque.
» 24 Matteo Bruzzo, para Génova.
» 25 La France, para Marsella.
» 25 Belline, para Liverpool.
» 26 La Plata, para Soutnampton.
» 27 Rio Negro, para Dunkerque.
» 27 Bede, para Santa Lucia.
» 29 Alfonso XIII, para Marsella.

Vapores esperados

» 24 Perseo de Barcelona.
» 24 Maskelyne, de Amberes,
» 25 Matteo Bruzzo, ee Génova.
» 25 Norsh, de Liverpool.
» 25 Dordogne, de Burdeos.
» 26 Portugal, de Burdeos.
» 26 Ruphal, de Lóndres.

RUDECINDA BRIE

Q. E. P. D.

Falleció el 10 de Noviembre de 1889

Luis H. Brie y Rudecinda de los Rios, padres—Amalia, Juan, Luis y Margarita hermanos, y demás deudos, invitan á las personas de su relacion á asistir al funeral que por el descanso del alma de dicha finada, se celebrará en el templo de la Inmaculada Concepcion, el dia Mártes 19 del corriente á las 9 1/2 a.m.

Favor que quedará agradecido.—El duelo se despedirá de la puerta del templo.

Unica invitacion. No. 284 v. 19.

EL COMODORO

ANTONIO SOMELLERA

Q. E. P. D.

Falleció el 14 de Noviembre de 1889.

Brigida M. de Somellera, esposa, sus hijos Pedro, María, Brígida y Elena, sus hijos políticos Manuel Correa Morales, Amelia C. de Somellera y Roque Cainzo, sus hermanos, hermanos políticos, nietos y demás deudos, invitan á sus relaciones al funeral que por el eterno descanso de dicho finado, se celebrará en la iglesia del Socorro el viérnes 23, á las once.

Unica invitacion. Nº 289 v. 22.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro San Martin—Empresa J. Orejon. Compañia de zarzuela cómica española.

Teatro Nacional—Compañia cómico-dramática de Maria A. Tubau dirigida por Ceferino Palencia.—Miércoles 20 de Noviembre de 1889.—La comedia en tres actos Demi-Monde.

El juguete en un acto Los dos Polos.

Plaza Euskara—17a. funcionciou de la temporada (fuera de abono.)

Miércoles 19 de Noviembre de 1889.

Grandes partidos á las 3 p. m.

1º Ugalde y Vicente contra Mardura y Arámburo en condiciones generales, y á 40 tantos.

2º C. Echeverria é Idarreta contra Portal y Almandoz, á sacar de los segundos Almandoz, á 50 tantos y demas condiciones reglamentarias.

Hora de conclusion 6.58.

Todos los dias de trabajo, habrá partidos.

El viérnes 22 se jugará el partido de desafio, Recondo y Garmendia, contra Portal y Saturnino Echeverria.

Jardin Florida—Empresa Crespo-Millánes—Gran compañia de zarzuela.

Jardin Pasatiempo—Paraná esquina Cuyo. Direccion Foriet. Funcion todas las noches. Nueva compañia.

Entrada 0.50 centavos.

RECOMENDACIONES DE "FÍGARO"

Doctor JUAN CIMONE—Especialista en enfermedades venéreo-sifilíticas de la piel y de señoras. De 9 á 11 y de 4 á 6, Corrientes 1061. N64 pm.

Instituto óptico y oculístico de Oliva y Schnale Florida 99, Electricidad, matemáticas y cirugia. N. 15 p.

Chaguaceda—Dentista hispano-americano calle de Chacabuco 206. núm. 16 pm.

Chacabuco 367—Gran surtido de loza, cristales y artículos de electro-plata. Bazar de J. Penco y hermano, calle de Chacabuco 367, número nueva. La casa no tiene sucursal. N. 15 pm.

Sucursal de «La Argentina»—Gran fábrica á vapor de chocolates. Casa especial para servicio de chocolates, de Seminario y Cia. Artes 154 entre Piedad y Cangallo. N. 15 p.

Bazar de lozas y cristales—El que quiera surtirse instantáneamente de un menaje completo de comedor puede ir al bazar de los hermanos Penco, calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal.

N15 p.

J. Penco y Hno.—El bazar más surtido y de novedad que tiene la Capital de la República es el de Juan Penco y Hno., calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal.

A—ab1º p.

Hoteles y casas particulares que quieran surtirse de lozas, cristales, cubiertos de Criheristofle verdaderos y otros efectos adecuados pase por lo de Juan Penco Hno., Chacabuco 367. La casa no tiene sucursal. N 15 p.

AVISOS ESPECIALES

Juan S. Etchart, rematador y comisionista. Tramitaciones ante los Bancos Nacional y Provincial. Asuntos judiciales y extra-judiciales Se encarga de gestionar toda clase de asuntos ante los Gobiernos de la Nacion y Provincia. Compra y venta de tierras.

Se adelanta dinero sobre hipoteca.

Escritorio: SALTA 4009 (Barracas al Norte).

perm.

Se vende una preciosa casa quinta, propia para toda estacion en el pueblo de San Martin, el mas cercano á la capital federal, con tramway hasta la plaza de la Victoria y 25 trenes diarios, el punto mas higiénico y recomendado por los médicos mas competentes de Buenos Aires, ubicada en un terreno de 40 varas de frente por 50 de fondo, recientemente construida, muy bien edificada, con 12 piezas y todas las comodidades necesarias, rico piso de tabla angosta, cielo rasos de yeso adornados, cochera, caballeriza y demás oficinas, lindo jardin, quinta con árboles frutales, 8 lujosos y espléndidos gallineros ó para otras especies de aves, situado en el boulevard 9 de Julio, paraje el mas pintoresco y alto: para mayor facilidad del comprador se previene que reconoce una hipoteca de 6000 pesos m[n., série N. Su dueño se desprende de esta hermosa propiedad por tener que ausentarse á Europa. Los que se interesen pueden ocurrir á la calle Santa Fé número 1771, escritorio del Sr. Martinez; ó en San Martin.

Nº 276 v 30.

Segundo C. Farias avisa á sus amigos y relaciones que ha trasladado su domicilio á la calle General Hornos 1787. perm

Se alquilan las casas recien construidas situadas calle General Hornos esquina de Brandsen (Barracas al Norte), á una cuadra de la Avenida Montes de Oca y veinte de la plaza de Mayo, con tramway de 8 centavos cada cinco minutos hasta las 2 a. m. Cada casa tiene 6 piezas hechas á todo costo, cielos rasos de yeso, puertas cancelas, gas y agua corriente. Sus precios son de 90 á 120 $.

Para tratar, calle General Iriarte 574, entre Herrera y Salta (Barracas al Norte). Nº 239.

Habiéndose extraviado una libreta del Banco de la Provincia á nombre de D. Agustin Senarega, Libro 184 folio 575, se ruega á la persona que la hubiere encontrado se sirva remitirla á la calle General Iriarte Nº 500, Barracas al Norte.

Nº 275v 14 Dbre.

PRIMER PREMIO

100.000 PESOS M[N.

A MAS

10.000, 5,000

1,000, 500, 100, 50, ETC.

Combinacion en participacion de las Obligaciones á premio del Banco Constructor do La Plata, para el sorteo que tendrá lugar el 15 de Diciembre, á las 3 p. m. en el antiguo local del Banco San Martin 132, y todos los otros que siguen la tabla de sorteo,

Con el desembolso de 10 pesos m[n. mensuales y pagaderos en doce meses, se obtiene una libreta en que consta ser dueño en participacion de mil obligaciones de diferentes séries indicadas en la libreta.

Se venden estas libretas como tambien obligaciones originales y á plazos por cuenta de un sindicato en el Banco Constructor de La Plata calle Reconquista esquina Cangallo.

N288v15Db.

REMATES JUDICIALES

JOSÉ H. FERRER Y Cª

Importantísimo remate judicial

Sobre el gran puerto de La Plata. Expléndidos terrenos. Magnífica posicion. El porvenir asegurado. De dos manzanas Nº 17 y 21 sobre el mismo puerto de la Ensenada, en la ciudad de La Plata, divididas en seis lotes todos con frente al referido puerto.

Tasacion total $ 161.475 m/n.

Base de venta 2/3, $ 107.650 m/n.

El miércoles 25 de diciembre á las 2 de la tarde en nuestro escritorio calle de Victoria 476 altos, por disposicion del señor Juez de Primera Instancia Dr. Pizarro y como perteneciente á la testamentaria de D. Julio Arditi, procederemos á la venta á la más alta postura y dinero de contado, en público remate de estos magníficos terrenos, compuesta la extension de cada lote en la forma siguiente: Lotes Nº 1, Nº 2 y Nº 3 de 43 metros 30 centímetros de frente por 129 metros 90 centímetros de fondo más ó menos. El lote Nº 4 con 42 metros 93 centímetros de frente por 122 metros 37 centímetros de fondo por un costado y 129 metros 90 centímetros por otro. El lote Nº 5 con igual frente por 122 metros y 37 centímetros de fondo por un costado y 114 metros y 84 centímetros por el otro, más ó menos. Todos con frente al puerto segun el plano y tasaciones de f. de los autos testamentarios referidos que corren por la secretaria del escribano B. Palacios.

Todo comprador eutregará el 5 por ciento de garantia al tiempo de firmarse el boleto. Los títulos se encuentran en la secretaria referida.

Por plano y demás datos ocurrir al rematador, (Victoria 476 altos). Nº 258 v. 25 Dbre.

EMILIO C. QUIRNO

JUDICIAL

En Bella Vista de un hermoso lotede terreno con frente á la calle del Ferro-carril, sobre el mismo terreno de 2800 varas. Es base de venta 70 cents. la vara cuadrada.

EL Doming, 1º de Diciembre á las 2 de la tarde, procederé á vender por órden del señor Juez de 1a. Instancia Dr. D. L. Mendez Paz y como perteneciente á la ejecucion seguida por D. Belisario Galdulfo contra D. Antonio Di Vincenti, el expresado terreno, compuesto de 40 varas de frente N. O. por 70 de fondo y siempre que pase de la baee fijada para su venta Por mas datos á la secretaria de Lima, en el Tribunal. El comprador entregará el 10 o/o en garantia de la compra. Mas datos, Boivar 189.

Nº282v1ºDb.

MANUEL B. LABORDE

JUDICIAL

El Jueves 19 de Diciembre, á las 12 del dia, procederé á vender al mejor preci y dinero de contado, los muebles que guarnecen la casa calle, de San Juan número 1157.

Hay hermosos juegos do salon, de comedor, dormitorio, etc. y todo lo demás que corresponde á una casa bien montada.

Esta venta se practica por órden del señor Juez doctor Pizarro, y como correspondiente á la testamentaría de don Cipriano Valdez y doña Valentina Igarzabal que se tramita por la Secretaría á cargo del señor Minilla.

La entrega se hará inmediatamente á terminar el remate.

Nº 278 v. 19 Diciembre.

WALDINO C. PONCE

JUDICIAL

El mártes 24 de Diciembre á las 5. Base 57,854 $ m[n. tasada en 86,781 $.

A una cuadra de la Plaza del Once. De un grandioso terreno con edificio, calle Victoria números 2772 y 2800 y Jujuy nums. 102, 114 y 144. Paraje inmejorable de grandioso porvenir. El terreno mide, en el costado Norte ó sea de frente á la calle Victoria, 30 m. 45 cts. y en su frente Oeste ó sea á la calle Jujuy, 51 m. 95 cts. y por el costado Sud tiene

El edificio es de planta baja y dividido en 2 casas. La primera forma esquino á las calles de Victoria y Jujuy, y consta de 5 grandes depósitos formados de tabiques de material, con grandes arcos y en el centro se encuentra un patio con techo de fierro-canaleta sobre tirantes de pino tea. Los pisos de los depósitos son de concreto, las paredes de la calle hechas en cal, los techos son de azotea y maderas duras.

8m 75 cts., á cuya altura forma un martillo á su favor de 1 m. 60 cts., siguiendo desde este punto hácia la izquierda con una distancia de 19m. 23 cts., donde quiebra la linea para formar un martillo en contra de 3m. 55 cts. por 4m. 85 cts., llegando en este punto hasta el costado Este donde tiene 50 m. 60 cts. hasta tocar la línea del costado Norte calle Victoria

La segunda casa, Jujuy 144, ocupada por un lavadero á vapor, consta de un gran galpon de 31 m. 40 cts. de largo, por 10 m. 71 cts de ancho, y 4 m. 80 cts. de alto. Techo ce teja sobre armazon de madera y piso de concreto. Otro de 3 m. 62 cts.de ancho, por 8 m. 70 cts. de largo, piso de piedra, paredes en cal, techo de azotea, tirantes partes de madera dura y parte de pino. Otro galpon de 4 m. 45 cts., por 4m. 80 cts., cuarto de peones, construccion de cal, el techo de azotea, tirantes de pino, alfajias de madera dura. Además hay otro cuarto pequeño, techo de teja, destinado á frágua y cocina. El patio tiene piso de piedra, letrina, pozo, un porton á la calle, vereda de piedra, calle empredrada y gas.

NOTA—Esta propiedad reconoce un contrato de arrendamiento por el tèrmino de cinco años que ha empezado á correr el 30 de Julio del año 1888. Alquiler: 300 pesos oro sellado, y las mejoras á beneficio de la propiedad, pagando el inquilino todos los impuestos, incluyendo hasta las cloacas. El contrato corre agregado al folio 141 á los autos testamentarios de D. Nicolás Gonzalez y se manda vender esta propiedad por órden del señor Juez Dr. D. Angel S. Pizarro por liquidacion testamentaria. Dichos autos se tramitan por la oficina del escribano Sr. Palacios, en los tribunales, Charcas y Rodriguez Peña. Por datos al rematador, Perú 261 á las 2, ó Cangallo 2282 de 11 á 12. Nº 230 v. 25 Dbre.

WALDINO C. PONCE

JUDICIAL

El mártes 24 de Diciembre, á las 5 1[2, de una espléndida casa situada en la calle de Cangallo 2311, entre Ombú y Azcuénaga, compuesta de 14 hermosas habitaciones, pisos de tabla, contramarco en las puertas, techos de azotea, sobre tirantes de maderas duras y algunas de pino de tea, una pieza de madera para depósito, dos piezas altas en el 2º patio, escalera de fierro, un hermoso gallinero, patios pintados con aceite, tres ventanas de cedro á la calle, rejas bordadas, puerta de calle de cedro tallada, frente y zaguan pintado con aceite, zaguan y patios pisos de mármol negro y blanco, con zócalos de mármol, vereda de piedra. En el 2º patio una hermosa galeria de cristal sobre armazon de fierro sostenida por dos columnas de fierro y tomando el frente del comedor. Algibe brocal de mármol, gas en toda la casa, parrales con zarzo de fierro. Todo el edificio es en cal.

Terreno—Este se compone de 14 ms. 25 cts. de frente al Sud, por 60 ms. 70 cts. de fondo, sobre el costado Oeste y en el costado Este á los 52 ms. 45 cts. se forma un martillo á su favor de 13 ms. 44 cts. hasta llegar á la calle Ombú y con frente á esta calle 7 ms. 70 cts., formando con este martillo un contrafrente de 27 ms. 43 cts. Todo se encuentra tasado en la suma de 67,733$ m/n. Base de venta las 2/3 partes que son 45,155$ m/n.

Esta propiedad pertenece á la testamentaria de don Nicolás Gonzalez y se vende por órden del Sr. Juez Dr. D. Angel S. Pizarro.

Por datos al Rematador, Perú 261, á las 2 en punto ó Cangallo 2282 de 11 á 12.

Los interesados qne quieran ver la casa padrán hacerlo de 11 á 6 de la tarde. Nº281v24dbre

EULOGIO RODRIGUEZ

JUDICIAL

De una espléndida chacra en Bahía Blanca, á 45 cuadras al O. E. de la Plaza Rivadavia. Tasacion: pesos 8,587 m/n. Base de venta igual á pesos 5.725 m/n. El domingo 15 de Diciembre, á las 4 p. m. En la casa calle General Rondeau, en el mismo pueblo y donde estará la bandera. Procederé á vender en público remate por órden del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor D. Angel S. Pizarro, y como perteneciente á la testamentaria de D. Próspero Norri, la chacra mencionada, compuesta de 468 metros al NE. y SO., por 680 metros, de fondo al SE. y NE., igual á 318,240 metros cuadrados, con dos poblaciones, pozo, 1148 metros lineales de alambrado, 1 porton de madera y fierro. Lindando al N. E. con D. Victoriano Ramirez, al SE. con D. Pedro Mazen, al SO. con la señora Mariana J. de Cambacèrés y al NO. con D. Felipe Caronti Casatti. Los señores interesados pueden revisar los títulos en la secretaria del Sr. Palacios, Casa de Justicia, y por mas datos á mi escritorio.

NOTA — Exigiré el 5 o/o de garantia al firmar el boleto. 121 San Martin. Nº 268 v 12 dbre.

EULOGIO RODRIGUEZ

JUDICIAL

De 10.000 hectáreas de espléndido campo, igual a 4 leguas kilométricas de 5000 metros por costado, en territorios nacionales, seccion I, fraccion A, lote 13. Tasacion: $ 18.000 m/n por legua. Base de venta 2/3 partes, igual á $ 12.000 m/n por legua cuadrada. El juéves 19 de diciembre á las 3 p. m., en mi escritorio, San Martin 121, procederé á vender en público remate por órden del señor Juez de Primera Instancia de la Capital de la República, Dr. D. Angel S. Pizarro, y como perteneciente á la testamentaria de D. Próspero Norri, el mencionado campo en un solo lote y siempre que pase la base indicada para la venta. Es un rectángulo que mide por su costado de frente, al norte, 2 leguas y otras 2 leguas de fondo al sud, comprendiendo así una superficie de 4 leguas cuadradas ó sean 10.000 hectáreas, lindando por el norte con el lote núm. 8, por el este y sud con los lotes núms. 14 y 18, adjudicados al señor Pedro Piñero, y por el oeste con el lote núm. 12, todos de la misma fraccion.

Estos inmejorables campos para ganaderia, situados en la zona mas fertil de la Pampa, son de los que el Exmo. Gobierno Nacional adjudicó en premio á los militares que hicieron la gloriosa expedicion al Rio Negro, por ley del año 1878.

Exigiré del comprador ei 5 por ciento de garantia al firmar el boleto.

Por mas datos, revisar los titulos y planos á mi escritorio, 121 San Martin.

Nº 267 v. 12 Xbre.

EULOGIO RODRIGUEZ

JUDICIAL

De una casa en el pueblo de Bahia Blanca (jurisdiccion de la provincia de Buenos Aires) en la calle General Rondeau. Superficie 1837 metros 40 cntes. cuadrados. Tasacion: $ 5237 m/n. Base de venta 2/3 partes, igual á $ 3491.32 m/n.

El domingo 15 de diciembre á las 3 p. m. sobre la misma finca y donde estará la bandera, procederé á vender en público remate por órden del señor Juez Civil de la capital de la República, Dr. D. Angel S. Pizarro y como perteneciente á la testamentaria de D. Próspero Norri, la mencionada finca construida en un terreno de 30 metros 31 cents. de frente al SE. calle General Rondeau por 60 metros y 62 cents. de fondo. Su edificio consta de cuatro piezas de material, un galpon, una cocina, letrina, pozo, etc., lindando por el N E. con terreno de la viuda de Lezama, por el N O. con un solar de propiedad de D. Claudio Gonzalez, por el S O. con el señor Valenzuela y por el S E. con la referida calle General Rondeau.

Exigiré del comprador el 5 por ciento de garantia. Los señores interesados pueden revisar los títulos en la secretaria del señor Palacios, Casa de Justicia.

Mas datos á mi escritorio, 121 San Martin.

BENJAMIN SASTRE Y Cª

JUDICIAL

Remate de un lindo solar de terreno alto, en el ejido del pueblo de la Ensenada, próximo al gran puerto, todo cercado de alambre, entre la nueva estacion del ferro-carril y la iglesia, situado en la manzana Nº 42 letra C y compuesto de 50 varas de frente por cincuenta de fondo, teniendo dos esquinas.

Tasacion antigua $ m/n 800, todo ello.

Base para la venta $ m/n 534. Es quemado; vale mucho más.

El remate tendrá lugar en nuestra casa, calle San Martin Nº 175, el lúnes 2 de diciembre á las 3 p. m. venderemos en un solo lote por órden del señor juez Dr. D. Angel S. Pizarro y como perteneciente á una testamentaria el terreno arriba expresado, mejorando la base mencionada, situado en uno de los puntos más centrales de dicho pueblo.

El comprador entregará el 5 por ciento de seña en el acto de firmar el boleto.

Por más informes á la escribania de Alejandro Ferrari, Rodriguez Peña y Charcas.

Nº 229 v. 2 dbre.

REMATES GENERALES

FUNES Y LAGOS

REMATARÁ

El Viérnes 22 de Noviembre, 2700 hectáreas de campo en el Venado Tuerto, antigua provincia de Santa Fé, en el límite de la de Buenos Aires. Campo de la mejor tierra vejetal para agricultura y de los mejores pastos para ganadería. A solo 5 leguas al Norte de la estacion Orellanos Ferro Carril del Pacífico.

EL VIERNES 22 de Noviembre á las 2 p. m., en nuestra casa, San Martin 153. Base: solo 12 pesos por hectárea, con hipoteca de 10,000 ps. oro al 9 o[o anual, que vence el 31 Junio de 1893, Plazos largos para el pago del resto, solo una tercera parte al contado y lo demás á 3 y 12 meses de plazo con pagarés hipotecarios con 5 por ciento de interés. Plazo para escriturar 15 dias. Seña 5 o[o en el acto de firmar el boleto. Este campo está arrendado con contrato hasta el 10 de Setiembre de 1891 pagándose 600 ps. al año por semestres adelantados. Es un negocio que puede hacer sin dinero. A descontar, pues, el porvenir de la flor de los campos para la agricultura con tan pequeño desembolso.

Por planos y mas datos á nuestra casa, San Martin 1531.

FUNES & LAGOS

EL GRAN REMATE FISCAL

DE LOS

TERRENOS DEL PUERTO MADERO

La primera y segunda Seccion

FRENTE A LA DÁRSENA SUD Y AL DIQUE Nº 1

El nuevo barrio comercial de la ciudad, entregado al comercio por el superior gobierno por lotes para que todos los almaceneros, registros, introductores, en fin, todo el comercio de la república coloque allí el asiento de sus grandes depósitos de mercaderías.

Venta por órden del superior gobierno de la nacion y con arreglo á la ley núm. 2599 y al decreto 2 de octubre del corriente año, procederemos á la venta en remate público de los

Terrenos del Puerto Madero

Comprendidos en la primera y segunda seccion frente á la dársena Sud y al dique nº 1.

Los grandes remates tendrán lugar en nuestra casa San Martin 153 efectuándose el primero

EL DOMINGO 15 DE DICIEMBRE

Á LA 1 1/2 P. M.

y será repetido sucesivamente todos los domingos siguientes á la misma hora hasta terminar la venta de estas secciones.

La venta se hará sin base, al mejor postor.

Por el decreto que á continuacion se trascribe, se impondrá todo el mundo de las facilidades que concede el superior gobierno á largos plazos é interés bajo, puedan hacerse propietarios de estas tierras excepcionales.

DECRETO

Art. 1º Procédase á la enagenacion en fracciones y en remate público de los terrenos fiscales comprendidos en la 1ª y 2ª seccion de las obras del puerto de la capital.

Art. 2º Los compradores de los referidos terrenos deberán abonar 25 o[o del precio al contado al firmarse la escritura y saldo por partes iguales en tres letras hipotecarias sobre lo adquirido con el interés del seis o[o anual, pagaderos á uno, dos y tres años de plazo.

Art. 3º La enajenacion será hecha á oro, pudiendo abonarse el equivalente en moneda nacionnal.

Art. 4º Los avisos de remate se publicaran en los diarios de la capital durante sesenta dias.

Art. 5º Por el Ministerio de Relaciones Exteriores se darán las órdenes necesarias para que la ley mencionada y este decreto se hagan conocer en Europa con la debida anticipacion.

Art 6º Nómbrase á los martilleros Funes y Lagos, para proceder á la enagenacion de los terrenos indicados en el art. 1º, debiendo recibir las instrucciones y el plano correspondiente del departamento de obras públicas.

Ar. 7º Comuníquese, publíquese y dése al registro nacional.—(Firmado) JUAREZ CELMAN —(Firmado) *N. Quirno Costa.*

Por resolucion de S. E. el señor Ministro

del Interior y en uso de las facultades que se le disciernen en la ley respectiva, se exijirá el 5 por ciento de seña á todo comprador haciéndose efectiva esta exijencia sin distincion alguna.

Los planos serán repartidos en oportunidad, y para la distribucion de los lotes, se ha tenido en cuenta las necesidades de todos los gremios comerciales, adaptando el fraccionamiento á los informes recogidos de los mismos.

Todos, pues, podrán adquirir tierra en condiciones favorables de pago y de los lotes que satisfagan sus necesidades, en la más grande subasta de tierra que haya habido y que pueda haber en la República.

El Superior Gobierno entrega pues al público y los pone al alcance de todos los

Terrenos del Puerto Madero

Nº 211 v. 15 dbre.

REMATES

DEL

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposicion del Directorio del Banco Hipotecario Nacional pueden ser examinados en la Secretaria del Banco antes del remate, verificado este no habrá ningun reclamo.

El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca.

Todo comprador al firmar el boleto deberá depositar en la Tesorería del Banco el tres por ciento sobre el importe del remate.

BENJAMIN SASTRE

Número hipotecario 4419—El lúnes 16 de Diciembre á las dos de la tarde—En el local del Banco, se procederá por órden del Directorio al remate de un terreno en la parroquia del Pilar, inmediato á la Avenida Alvear, compuesto de 125 metros 5 centímetros de frente al Nor Oeste lindando con el camino que conduce á la calle Santa Fé; 60 metros en linea curva al Sud Oeste sobre la via del F. C. á Campana, con la cual linda; 117 metros 5 centímetros en el costado Sud Este, y 57 metros 50 centímetros el del Nord Este.

Esta propiedad se remata para chancelar el crédito hipotecario de 8,500 pesos en cédulas de la série A (curso legal), adeudando además por trimestres atrasados, multas gastos, etc, 746 pesos. Segun las tablas de amortizacion tendrá amortizados 255 pesos, 323 milésimos. La base para la venta será la cantidad de 8990 pesos moneda nacional curso legal.

Nº252v16Db.

JOSÈ M. MARTINEZ

Número hipotecario 223—El lúnes 16 de Diciembre á las dos y media de la tarde—En el local del Banco, se procederá por órden del Directorio al remate de una casa compuesta de nueve habitaciones, ubicada en la calle General Lavalle núm. 982 (antiguo), 1974 (nuevo), entre Rio Bamba y Ayacucho, edificada en terreno de 8 metros 66 centímetros, por 56 metros 29 centímetros de fondo, ó lo mas que resulte dentro de sus muros divisorios.

Esta propiedad se remata para chancelar el crédito hipotecario de 10,000 pesos en cédulas de la série A (curso legal), adeudando además 876 pesos por trimestres atrasados, multas, gastos, etc: Segun las tablas de amortizacion tendrá amortizados 300 pesos con 380 milésimos. La base para la venta será la cantidad de 10,576 pesos moneda nacional curso legal.

Nº253v16Db.

GREGORIO QUIRNO COSTA

Número hipotecario 3199—El mártes 17 de Diciembre á las tres de la tarde—En el local del Banco, se procederá por órden del Direatorio al remate de la casa calle Cerrito núm. 622 (antiguo) y 1362-1364 (nuevo), entre las de Juncal y Puirredon, con trece habitaciones y demas oficinas necesarias, edificada en terreno compuesto de 8 metros 66 centímetros de frente al Este, por 28 metros 58 centímetros de fondo.

Esta propiedad se remata para chancelar el crédito hipotecario de 6000 pesos en cédulas de la sério C adeudando además por trimestres atrasados, multas, gastos, etc, 526 pesos. Segun las tablas de amortizacion tendrá amortizados 127 pesos 614 milésimos. La base para la venta será la cantidad de 6398 pesos moneda nacional curso legal.

Nº254v17Db.

FUNES Y LAGOS

Número hipotecario 3509—El lúnes 16 de Diciembre á las tres de la tarde—En el local del Banco, se procederá por órden del Directorio al remate de un terreno en la Boca, calle Garibaldi 187, entre Australia y San Patricio con una superficie de 15 metros 80 centímetros de frente á la calle Garibaldi, 57 metros 80 centímetros en el costado Norte, 39 metros en el del Sud, y 13 metros 28 centímetros de frente en el fondo, sobre la calle San Patricio.

Esta propiedad se remata para chancelar el crédito hipotecario de 7000 pesos en cédulas de la série C adeudando además 613 pesos por trimestres atrasados, multas, gastos, etc. Segun las tablas de amortizacion tendrá amortizados 148 pesos 883 milésimos. La base para la venta será la cantidad de 7465 pesos moneda nacional curso legal.

Nº255v16Db.

J. B. HUERGO Y Cª.

Número hipotecario 3035—El mártes 17 de Diciembre á las dos de la tarde—En el local del Banco, se procederá por órden del Directorio al remate de la casa calle Suarez núm. 906, entre las de Salta y Universidad, con doce habitaciones y demas oficinas necesarias, edificada en terreno compuesto de 43 metros 30 centímetros de frente al Norte, por 60 metros 62 centímetros de fondo.

Esta propiedad se remata para chancelar el crédito hipotecario de 11,000 pesos en cédulas de la série C adeudando además por trimestres atrasados, multas, gastos, etc. 964 pesos. Segun las tablas de amortizacion tendrá amortizados 265 pesos 550 milésimos. La base para la venta será la cantidad de 11.698 pesos moneda nacional curso legal.

Nº256v17Db.

REMATE DE TIERRAS

EN HONOR DEL

Exmo. Sr. Presidente de la República

DR. MIGUEL JUAREZ CELMAN

POSTERGADO HASTA EL 29 DEL CORRIENTE

Remataré en el escritorio de la conocida casa de martillo «LA ARGENTINA», 2 fincas de la provincia de Jujuy, denominadas CERRILLOS y TAFNA y TOQUERO, compuestas de 58 leguas kilométricas cuadradas y 136 hectáreas, ó sea: en Cerrillo 27 leguas y 58 hectáreas, y Tafna y Toquero 31 leguas y 79 hectáreas, y 300 arrendaderos próximamente, con agua, buenos caminos para Bolivia y en las inmediaciones de la riquísima ZONA AURIFERA de LA EUREKA.

Siendo colindantes las dos expresadas fincas, el remate se hará en un solo lote ó separadamente, según se presenten los interesados.

BASE 3.000 $ M|N, AL CONTADO, LA LEGUA CUADRADA

MENOS DE **1 PESO** LA HECTÁREA

TÍTULOS SANEADOS

Escrituras, registro y demás gastos, de cuenta del comprador.

Los planos y demás documentos se hallarán á la vista, en mi escritorio, desde veinte dias antes del remate, con el informe del agrimensor sobre la importancia de las fincas.

En ambas fincas existe cantidad considerable de ovejas cuya lana es rica, larga y abundante y en Tafna se encuentran minerales de oro y plata vírgenes.

La base de la legua de tierra fiscal en las chacras es de 3500 pesos m|n según decreto de las Cámaras para el próximo remate.

NOTA—No habiendo llegado con oportunidad á esta capital los planos de las fincas «Cerrillo», «Tafica» y «Terquero» a la Bolsa de Comercio y la imprenta de *La Capital* y considerando las dificultades actuales para las transacciones á oro, se posterga este remate para el viernes 29 del que rige y la base de la legua cuadrada serán tres mil pesos m|n, tambien se posterga para la misma fecha los demas remates anunciados para el 16. Los interesados que salgan de esta el Lunes 25 pueden asistir á los remates y á los de tierras fiscales que tendrán lugar el dia 30 en esta ciudad de Salta.

Por orden del señor

Salta 16 de Agosto de 1889.

Nº 130 v. 16 s. **ALEJANDRO S. MIÑANO.**

100.000 $** **$ 100.000

OBLIGACIONES

DEL

BANCO CONSTRUCTOR DE LA PLATA

AUTORIZADAS POR EL SUPERIOR GOBIERNO NACIONAL

VENTA POR MENSUALIDADES

100.000 PESOS PRIMER PRENIO 100.000

A MAS PREMIOS DE 10.000, 5.000, 1.000, 500, 100, 50 Y 15 PESOS

Con solo dos pesos mensuales y á pagarse durante diez meses, se obtiene un certificado de una obligacion del Banco Constructor de La Plata.

El sexto sorteo tendrá lugar el 15 de Diciembre de 1889, correspondiente al 15 de Setiembre de 1890, á las 3 p. m. en el antiguo local del banco, calle San Martin 432, entre el señor inspector del Superior Gobierno Nacional, dos escribanos del consejo y públicamente.

El comprador recibe inmediatamente el número de las obligaciones al pagar la primera mensualidad y participa tambien de la suerte de todos los sorteos.

En el caso que la obligacion vendida por mensualidad. salga sorteada con el premio menor de 15 pesos. m|n. se cambiará por otra obligacion solo con continuar pagando las mensualidade convenidas, participa á los 31 sorteos hasta que la obligacion salga premiada.

Se vende por cuenta de un sindicato, en el «Banco Constructor de La Plata», Buenos Aires, Cangallo esquina Reconquista, y en las sucursales de la Boca y La Plata.

El primer premio de 50.000 ps. en el sorteo del 15 de Febrero de 1889 lo ha ganado el Sr. Wenceslao Garcia.

El primer premio de 50.000 ps. en el sorteo del 15 de Mayo de 1889, lo ha ganado el Sr. Jaime Vieyra.

El segundo premio de 10.000 ps. del sorteo del 15 de Mayo de 1889, lo ha ganado el Sr. Pascual Bongiovani. Vendido por mensualidad.

El primer premio de 100.000 ps. y el segundo de 10.000 ps. en el sorteo del 15 de Setiembre, lo ha ganado el Sr. Welt, empleado en la casa importadora del señor S. Koch Jeune.

El primer premio de 50.000 ps. del sorteo del 15 de Octubre de 1889, lo ha ganado el Sr. Martin Valdez.

El primer premio de ps. 50.000 del sorteo de 15 de Noviembre lo obtuvo el Dr. Martin Lavallol.

El segundo premio de 10,000 pesos lo obtuvo el Sindicato formado de 11 personas.

El tercer premio de 5,000 pesos lo obtuvo el Sr, Santos Lacorte.

Núm. 287 v. 15 D.

JUAN Y NICOLAS BONELLI

Empresa de pompas fúnebres

Y

CARRUAJES DE PASEO

Esta empresa, una de las primeras de Buenos Aires por sus lujusos y valiosísimos elementos tanto en servicio fúnebre como en carruajes de paseo, hace toda clase de servicios fúnebres desde el más lujoso con tren fúnebre tirado con doce caballos con coches de duelo especiales tirados á cuatro caballos, hasta el mas modesto de 3er. clase, tambien alquilan carruajes por mes á disposicion del cliente.

Fijarse bien, pasen á cerciorarse de la verdad visitando el Establecimiento.

Córdoba 1782 esquina Callao

Nº 51 perm.

CHOCOLATE GODET En cuya composicion no entra mas que cacao escojido y azucar de lo mejor.

CHOCOLATE GODET El mas conocido de todos los que se expenden.

CHOCOLATE GODET Se encuentra en todos los almacenes y confiterias de la República, N46pm

CHOCOLATE GODET El mejor desayuno.

CHOCOLATE GODET El mas nutritivo.

CHOCOLATE GODET

MEDALLA de PLATA

EXPOSICION DE PARIS

La única y más alta recompensa acordada en las secciones sud-americanas á los expositores de chocolates.

Nº 240 v. 11 Nbre.

CHOCOLATE GODET

EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS 1889

PRIMER PREMIO

MEDALLA DE PLATA

264 v. 9 Dbre.

"LA ITALIA REASEGURADORA"

COMPAÑÍA ANONIMA

DE

SEGUROS Y REASEGUROS

CONTRA INCENDIOS EXPLOSION DE GAS

Y FLUVIAL MARITIMA

FUNDADA EN 1888 CON AUTORIZACION DEL GOBIERNO NACIONAL

Oficinas: Calle San Martin 291

BUENOS AIRES

núm. 89 pm

AVISOS NOTABLES

COMISION DE HIGIENE

DE

SANTA LUCIA

Se avisa al público que esta Comision ha quedado instalada en la calle General Hornos num. 1793, esquina California (Barracas al Norte).

Se reune todos los miércoles á las 8 p. m.

nº 238

GRAN CASA MARTILLO

"LA ARGENTINA"

ALEJANDRO MIÑANO

SALTA

NOTA. -- Compra Propiedades y Acciones de Minas.

261 pm.

LA CONSTRUCTORA

DE SAN JOSE DE FLORES

Sociedad anónima

Aprobada por el Superior Gobierno Nacional, en Setiembre de 1887

Capital autorizado: pesos 8.000,000
Id suscrito: " 3.000,000

DIRECTORIO:—Presidente: Dr. Mariano V. Escalada; Vice id Dr. Ramon B. Muñiz; Tesorero: señor Miles A. Pasman; Vocales: señor Emiliano M. Frias, Dr. Daniel M. Escalada, señor ingeniero Martiniano Riglos, Dr. Alejo de Nevares; Secretario, Dr. Gregorio Uriarte; Gerente, Guillermo B. Mackinlay.

Oficina de la Sociedad: Piedad 343

Núm.8p.

ORTIZ DE ROZAS Y ALDAO

Corredores, Rematadores

Y AGENTES DE NEGOCIOS

CALLE 48 (AL LLEGAR A 7

LA PLATA

Compran y venden toda clase de Propiedades, Tierras, Haciendas, etc., particularmente y en remate público.

Dan dinero sobre títulos.

Gestionan la tramitación de toda clase de asuntos ante los establecimientos públicos de la Provincia y de la Nación. 123p.m.

Comisaria General de Guerra

Se avisa á las señoras pensionistas militares, que se ha dado principio al pago del mes de Octubre ppdo. el que quedará cerrado el 20 del corriente.

Buenos Aires, Noviembre 5 de 1889.

Nº249v.20. *El Habilitado.*

SOCIEDAD ANÓNIMA "SPORTMEN UNIDOS"

314—FLORIDA—314

Remates de carreras, todas las noches Gran sport, el primero en la República, por su lujo y garantias.

Núm.10p.

MARAVILLA CURATIVA

DEL CELEBRE

Dr. Humphreys de Nueva York

La verdadera maravilla de siglo.

La Maravilla Curativa es el pronto remedio para las lastimaduras, chichones, contusiones, esfuerzos violentos, heridas ó laceraciones. Aplaca el dolor, restaña la sangre, aleja la inflamacion reduce la hinchazon, y cura la herida como por encanto.

La Maravilla Curativa cura rápidamente las quemaduras, escaldaduras y quemazon de sol, picadas de mosquitos, y de insectos.

La Maravilla Curativa es inapreciable para las hemorrágias, de las narices, encias, pulmones, estómago, esputos de sangre, y almorranas simples y sangrantes.

La Maravilla Curativa, dá inmediato alivio al dolor de muelas, dolor de oidos, cara, hinchazon de la cara, y neuralgia.

La Maravilla Curativa es el pronto y valioso recurso para los dolores reumáticos, cojera, dolor y tesura de las coyunturas y piernas.

La Maravilla Curativa es el gran remedio para la esquinencia, y mal de garganta, siempre segura, siempre eficaz.

La Maravilla Curativa es de mucho valor como inyeccion para el Catarro, Leucorrea, y demás emisiones mucosas debilitantes.

La Maravilla Curativa cura Ulceras, llagas envejecidas, granos, uñeros, callos, sabañones, y tumores.

La Maravilla Curativa es la cura mas pronto de la Diarréa y de la Diarrea cronica.

La Maravilla Curativa es excelente en los establos, para heridas. rozaduras, contusiones, laceraciones, etc.

Especialidades del Dr. Humphreys

Remedios Especificos,
Unguento Maravilloso,
Remedios Sifiliticos,
Remedios Veterinarios.

El Manual del Dr. Humphreys 144 pagiuas sobre las infermidades y modo de curarlas se da gratis, pidese a su boticario.

HUMPHREYS' MEDICINE CO.,

109 Fulton Street, NEW YORK.

Nº 85 perm.

Loteria de Córdoba—Autorizada por ley de 1º de Junio de 1883. Loterias que juegan en Noviembre de 1889.

	Premios	Suertes
Mártes 5	$ 25,000	1000
Mártes 12	» 10,000	1200
Mártes 19	» 10,000	1200
Mártes 26	» 10.000	1200

Los sorteos tienen lugar en la ciudad de Córdoba casa de la administracion, dando principio á las 8 de la mañana; los billetes premiados se pagan en Córdoba, casa de la administracion, calle 27 de Abril 66 y 68; donde se reciben pedidos de billetes para la venta; en Montevideo V. Flandino 18 de Julio 80; en Chile, Brasil y demás puntos del interior y exterior por sus respectivos agentes.—Córdoba, Octubre de 1889.—*Gregorio Fernandez*, Administrador. M1vpm.

Alfredo J. Underwood

OFICINA DE TIERRAS ANGLO ARGENTINA

Se encarga de compra-venta de terrenos, casas, campos. Da dinero en hipotecas, etc., etc.

Vende lotes de terrenos á pagar en largos plazos sin interés, dentro los límites de la Capital Federal.

Victoria 442, escritorio 21.

Nº 124 perm.

SASTRERIA

DE

JOSÉ LAGORIO

376 - Avenida Montes de Oca - 376

Se hacen trajes de medida.

La Casa cuenta con un buen surtido de casimires franceses é ingleses y con un cortador de primera clase que confecciona á la moda inglesa. 259 pm.

OBRAS DE SALUBRIDAD

DE LA

CIUDAD de BUENOS AIRES

Empresa Arrendataria

Se avisa á los propietarios que la Empresa cobrará intereses á razon del diez por ciento anual sobre el importe impago de los servicios de salubridad desde la fecha en que debieron ser pagados y que no dará las futuras conecciones sin el previo abono de las cuo. tas atrasadas, mas los intereses devengados.

Se les pide tengan presente que con arreglo á la ley la casa responde á estos servicios.

Buenos Aires, Noviembre 9 de 1889. 260-v 25

ARTÍCULOS PARA IMPRENTA

Y LITOGRAFIA

CASA INTRODUCTORA

DE

S. OSTWALD Y Cia

Sucesores de E. Bergman y Ca.

DEFENSA 363 AL 371

(Buenos Aires)

Máquinas de todas clases, motores alemanes, ingleses y norte-americanos,

papel, tipos, tintas, cajas, burros y estantes.

Nº 106 perm.

Vapores

LA PLATENSE

Salidas para Montevideo

Vapor «Saturno» los Lúnes.
» «Rivadavia » Mártes.
» «Júpiter» » Miércoles.
» «Eolo» » Juéves.

Sin salidas los Viérnes

Vapor «Vénus» los Sábados.
» «Júpiter» » Domingos.

Para Salto y escalas

Vénus» los Mártes.

Salida para Asuncion y escalas de la Boca del Riachuelo las 11 a. m. todos los Jueves y Domingos los vapores Olimpo» «Cosmos», «San Martin», «Rio Uruguay» y Rio Paraná».

Estos mismos vapores salen de Asuncion los Miércoles y Sábados para Buenos Aire y escalas.

Servicio de cargas de Montevideo para Asuncion y estos con los vapores «Vulcano», «Guarany», «Cisne» y «Silex». Salida para Santa Fé y escalas del puerto San Fernando, Martes, Jueves y Sábados con los vapores «Anrora» y «Diana» estos están en combinacion con el Ferro-Carral del Norte que sale de la Estacion Central á las 12 del dia directamente al muelle de San Fernando.

Estos mismos vapores salen de Santa Fé los Mártes, Viernes y Domingos para Buenos Aires y escalas—Gerente General—*James Murray Folloch*—25 de Mayo 82 y 84.

N 23 p.

BANCOS

Banco de Italia y Rio de la Plata

448—CALLE PIEDAD—448

Capital autorizado y suscrito ps. 3.050,000 oro efectivo.

Reservas al 31 de Diciembre de 1888 975.000 oro sellado.

Recibe depósitos en cuentas corriente y á plazo.

Descuenta letras y pagarés de comercio.

Anticipa fondos sobre títulos de renta negociables, recibiendo tambien los mismos títulos en depósito libre para el cobro de cupones y dividendos cuyo importe se encarga de remitir á los interesados desidentes en Europa.

Emite cartas de crédito sobre Londrés. Paris, Burdeos Lyon. Marsella, Amberes, Hamburgo, Madrid, Rio Janeiro y todas las principales ciudades de Italia y Suiza.

Gira letras de cambio á la vista y á plazo sobre Lóndres, París, Burdeos. Lyon, Marsella, Le Havre, Niza, Amberes Hamburgo, San Petersburgo, Constantinopla, El Cairo. Madrid y todas las provincias de España, sobre las principales ciudades de Italia, Suiza y Austria Hungria, como tambien sobre Valparaiso, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa-Fé, Córdoba y Villa Maria.

Emite órdenes de pago sobre cualquier pueblo de Italia que tenga oficina postal.

Se encarga de cobrar giros y cupones asi como de ejecutar órdenes de compra y venta de Cédulas Hipotecarias y otros títulos de renta por cuenta de tercero.

Manda efectuar pagos en Europa por medio del telégrafo y trata en general todas las operaciones del ramo bancario.

Desde la fecha hasta nueva resolucion rigirán los siguientes tipos de interés.

ABONA

	m|n curso legal	m|n oro sellado
Depósitos en cuenta corriente á la vista	3 o|o	3 o|o
Id id id 30 dias de vista	3 »	4 »
Id id id 60 id	5 »	4 »
d id id 90 id	6 »	6 »
Por adelantos en cuenta corriente	10 »	12 »

COBRA

Por adelantos de cuenta corriente 12 o|o anual
Por descuentos de letras y pagarés.
Interes ú otros valores. . . . . . . convencional

Horas de despacho: de 10 a. m. á 3 de la tarde y los Sábados y últimos de mes hasta las 4 de la tarde.—Buenos Aires, Diciembre 31 de 1888.—*Honorio Stoppani*, gerente.

N 79 pm.

De la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 10 $ m|n.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias pasados estos se les abona el interés desde el dia de su entrada. Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrado, durante el año se capitalizan concluido el del depósito Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante en la cual constan además las salidas por pago de intereses no entregandose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva. Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento como los anterior.

ABONA

Depósitos Comerciales moneda nacional	3 o/o
" particulares á premio	5 "
" á oro á la vista	sin interes
" á 60 dias	2 o/o
" á 90 dias	2 "

COBRA

Por descuento de letras	7 o|o
" " " pagares	convencional
Por créditos á descubierto	10 o|o

Descuenta dos veces en la semana, los dias Mártes y Viernes. Letras con firmas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 hasta 180 dias con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Dá giros sobre todas las principales plazas de Europa.—Buenos Aires Junio 11 de 1889.—*Eduardo Frias*, Sub-Secretario.

BANCO DE COBRANZAS Y ANTICIPOS

345 — San Martin — 345

Se encarga de todo género de cobros y anticipa dinero sobre hipoteca y caucion de títulos, alquila casas y cobra alquileres, recibe depósitos abonando el 6 o/o despues de 60 dias y 8 o/o despues de 90. San Martin 345.—*Juan Giannetti*, gerente. Nº. 25 perm.

Nacional

Reconquista 98. Horas de Oficina de 10 a. m. á 2 p. m. los Sábados hasta las 4 p. m. Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, la tasa del interés será como sigue:

ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente	2 o/o
" " á plazo de 60 dias y arriba	5 "
" " cuyo saldo pase de $ 200,000	1 "
" en caja de ahorros despues de 30 dias desde $ 5 hasta $ 1000	6 "
En caja de ahorros, desde $ 1001 en adelante	5 "
" " en oro á 60 dias	3 "
" " " " á 90 dias	3 "

COBRA

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago integro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 o/o trimestral	7 "
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 o/o	9 "
Por adelantos en cuenta corriente	9 "

Buenos Aires, Agosto 1º de 1885.—*Martin A. Maxwell*, Secretario. perm.

Banco Constructor de La Plata

Oficina en Buenos Aires, calle Cangallo esquina á Reconquista.

En La Plata, calle 6 y 45.

En la Boca, calle General Crown esquina Suarez

Capital autorizado y suscrito	$ m|n. 15.000.000
Fondo de reserva	» 1.000.000
Fondo de prevision	» 850.000

Compra, venta, edifica y alquila propiedades, toma y dá dinero á intereses.

Consejo de Administracion: Presidente, Fortunato Cichero; Vice-Presidente, Delfin Vieyra; Secretario, Augusto M. Funes; Tesorero, Fabriciano Rodriguez; Vocales: Julio Dreher, Cárlos M. Schweitzer.

Suplentes: Teodoro Hegenbarth, J. M. Olmedo, Horacio F. Guerrico, Antonio Ravazini, Rafael Hernandez.

Ingeniero Arquitecto— Juan A, Buschiazzo,

Abogados—Dr. A. Tarnasel Dr. Adolfo Lascano.

Caja de Ahorros y Depósitos.—Se abona:

Por depósito en Caja de Ahorros despues de 30 dias desde $1 hasta 1000	7 o/o
Por depósitos desde $ 1001 en adelante	6 id
Idem en cuenta corriente ó á la vista	3 id
Idem á plazo fijo de 30 dias	5 id
Idem id de 60	6 id
Idem id de 90	7 id
A otros plazos, convencional	

Se cobra: á industriales con garantia real á plazo fijo 12

Horas de oficina de 10 a. m. á 3 p. m.—Los sábados de 10 a. m á 4 p. m.—Los domingos de 10 a. m. á 2 p. m. para la caja de Ahorros — El director principal, Cárlos M Schweitzer. N 28 p.

AVISOS MUNICIPALES

Debiendo llamarse á licitacion próximamente para las diversas provisiones que se hacen anualmente á la Municipalidad, se previene á los interesados en concurrir á ellas, que préviamente deben inscribirse en el Registro de Licitadores que está abierto en esta Secretaria, Seccion Obras Públicas, de conformidad al decreto de 13 de Junio del corriente año, haciéndoles presente tambien que no se recibirán propuestas de aquellos que no hayan llenado ese requisito.—Noviembre 14 de 1889.—*El Secretario*. n 272 v 13 D.

Buenos Aires, Noviembre 7 de 1889.

Estando prohibido por el artículo 148 del Reglamento de Construcciones hacer depósitos en las calles, que interrumpan el tránsito, como tambien penados sus autores por el Inciso O del 179, y no habiéndose establecido el procedimiento á seguirse cuando aquellos son desconocidos ó incurren en repetidas infracciones, lo que dá lugar á abusos que deben cortarse.

El Intendente Municipal

DECRETA

Art. 1º A los efectos del artículo 148 del Reglamento de Construcciones se establece la prohibicion en absoluto de todo depósito de materiales, rieles, caños para agua y gas ú otro objeto cualquiera en la via pública que pueda perjudicar, aun momentáneamente el tránsito público.

Art. 2º Solo serán permitidos cuando, á juicio de la Oficina de Obras Públicas y por la clase de las obras que se ejecutan sean indispensables.

Art. 3º Tanto en los casos determinados en el artículo anterior como en los ordinarios, están obligadas las Empresas ó particulares á proveerse de un permiso especial que será expedido por la Oficina citada y en el cual esta deberá hacer constar un plazo para levantar el depósito ó depósitos.

La falta de este requisito ó el vencimiento del plazo acordado sin que se haya levantado el depósito serán motivos para que la Inspeccion General haga trasportar los materiales por cuenta de sus dueños, al local que considere mas conveniente, cuando estuvieren muy distantes los Corralones Municipales.

Art 4º La resistencia al pago de los gastos de traslacion dentro de un caso perentorio, dará lugar á que se retengan áquellos á beneficio de la Municipalidad. En caso contrario le serán devueltos.

Art. 5º La Oficina de Obras Públicas estipulará en cada caso el monto de es s gastos.

Art 6º Los materiales cuyos dueños sean desconocidos y despues de averiguaciones reiteradas, serán enviados tambien á los puntos referidos y podrán ser recuperados bajo las condiciones establecidas en los artículos anteriores y prévia justificacion de ser propietarios.

Art. 7º Los depósitos de materiales ú objetos inútiles quedan sujetos á las penas pecunarias establecidas.

Art. 8º Todos los depósitos que al presente se encuentren en las condiciones citadas en este decreto, serán sometidos dentro de tres dias á lo que el mismo prescribe.

Art. 9º Comuníquese al Departamento de Policía, Oficina de Obras Públicas, Inspecsion General; publíquese é insértese en el D. M.—SEEBER.—*A F. Orma*, Secretario. Nº. 273 v. 21 Nbre.

LICITACIONES

Departamento G. de Inmigracion

Aviso de Licitacion

Llámase á licitacion por el término de 30 dias, para el trasporte de inmigrantes por las vias fluviales y marítimas.

Las propuestas, dirigidas en pliego cerrado al comisario general de inmigracion, serán redactadas en papel sellado nacional de cinco pesos y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional á la órden del señor comisario general de inmigracion, por valor de mil pesos moneda nacional por cada uno de los servicios que se proponga hacer.

Este depósito deberá ser duplicado por el licitador cuya propuesta fuese aceptada.

El pliego de condiciones á que deberán sujetarse los proponentes, estará á la vista de los interesados durante un mes, en la secretarío del departamento general, de 1 á 4 p. m.

No se recibirá propuesta alguna ni se permitirá modificacion en las presentadas, despues del término fijado, debiendo ser abiertas el dia 2 de Diciembre del corriente á las dos de la tarde, en presencia de los licitadores y del comisario general, clasificadas por el escribano de gobierno y elevadas al ministerio respectivo para su resolucion, prévia la tramitacion correspondiente.

El Excmo. Gobierno se reserva el derecho de aceptar ó no la propuesta que á su juicio ofrezca mejores conveniencias y garantías de cumplimiento.

El pago de las cuentas de este servicio, será al contado mensualmente, por la secretaría de la reparticion.

Capital, Noviembre 2 de 1889.—*E. H. Roqué*, Secretario. Nº 241 v. 2 Dbre.

Aviso de Licitacion

Llámase á licitacion por el termino de 30 dias, para el servicio de provision de víveres para los hoteles de inmigrantes de la Capital, San Fernando, La Plata, Rosario, Santa Fé y Bahia Blanca, durante el año próximo de 1890. Las propuestas dirigidas en pliego cerrado al comisario general de inmigracion serán redactadas en papel sellado nacional de cinco pesos y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional á la órden del señor comisario general de inmigracion, por valor de dos mil quinientos pesos m|n.

Este depósito deberá ser duplicado por el licitador cuya propuesta fuese aceptada.

El pliego de condiciones á que dicha licitacion debe sujetarse, estará á disposicion de los interesados todos los dias hábiles en la secretaria de la reparticion de 1 á 4 p. m.

No se recibirá propuesta alguna ni se permitirá modificacion en las presentadas despues del término fijado, debiendo ser abiertas el dia 2 de Diciembre del corriente á las dos de la tarde en presencia de los licitadores y del comisario general de inmigracion, clasificadas por el escribano de gobierno y elevadas al ministerio respectivo para su resolucion prévia la tramitacion correspondiente.

El Excmo. Gobierno se reserva el derecho de aceptar ó no la propuesta que á su juicio ofrezca méjor conveniencia y garantias de cumplimiento.

El pago de las cuentas de este servicio, será al contado mensualmente por la secretaria de la reparticion.

Capital, Noviembre 2 de 1889.—*E. H. Roqué*, Secretario. 242—N5 v2

Aviso de Licitacion

Llámase á licitacion por el término de 30 dias para el servicio de acarreo de equipajes de inmigrantes en la capital, durante el año próximo de 1890.

Las propuestas dirigidas en pliego cerrado al comisario general de inmigracion, serán redactadas en papel sellado nacional de cinco pesos y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional á la órden del señor comisario general, por valor de mil pesos moneda nacional Este depósito, deberá ser duplicado por el licitador cuya propuesta fuere aceptada.

El pliego de condiciones á que dicha licitacion debe ajustarse, se encontrará á disposicion de los interesados todos los dias hábiles en la secretaria del departamento de 1 á 4 p. m.

No se recibirá propuesta alguna, ni se permitirá modificacion en las presentadas despues del término fijado, debiendo ser abiertas el dia 30 de Noviembre de 1889 á las 2 de la tarde, en presencia de los licitadores y del comisario general de inmigracion, clasificadas por el escribano de gobierno y elevadas al ministerio respectivo para su resolucion, prévia la tramitacion correspondiente.

El Excmo. Gobierno se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio ofrezca mejores conveniencias y garantías de cumplimiento.

El pago de las cuentas de este servicio será al contado mensualmente, por la Tesoreria de la reparticion.

Capital, octubre 31 de 1889—*E. H. Roqué*, Secretario. 243—v 30 N.

Aviso de Licitacion

Llámase á licitacion por el término de 30 dias para el «desembarque de inmigrantes y sus equipajes», durante el año próximo de 1890, debiendo tener lugar el dia 30 de Noviembre del corriente, á las 2 de la tarde, en la siguiente forma: desembarque de inmigrantes y sus equipajes, desde la rada exterior á los muelles del Riachuelo, Dársena Sud y San Fernando; las propuestas dirigidas en pliegos cerrados al comisario general de inmigracion, serán redactadas en papel sellado nacional de «5 pesos» y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional, á la órden del Departamento General de Inmigracion, por valor de tres mil pesos m|n. (3000). Este depósito deberá ser duplicado por el licitador cuya propuesta fuere aceptada.

El pliego de condiciones á que deben sujetarse los proponentes, estará á la vista de los interesados, durante 30 dias en la secretaria del Departamento General de Inmigracion de 1 á 4 p. m.

No se recibirá propuesta alguna ni modificaciones en las presentadrs despues del término fijado, debiendo ser abiertas el mismo dia y á la hora fijada en presencia de los licitadores y del comisario general de inmigracion, clasificadas por el escribano de gobierno y elevadas al ministerio respectivo par su resolucion, prévia la tramitacion correspondiente

El Exmo. Gobierno, se reserva el derecho de aceptar, ó nó, las propuestas que a su juicio ofrezcan mejores conveniencias y garantias de cumplimiento.

El pago de las cuentas de este servicio, será a contado mensualmente, por la tesoreria de la reparticion.

Capital, Octubre 31 de 1889.—*E. H. Roqué*, Secretario. 244—v 30 N.

POLICIA DE LA CAPITAL

Aviso de Licitacion

Por el presente se llama á licitacion para la provision de forraje con destino á la mantencion de caballos al servicio de la Policia por el año entrante.

Los artículos á proveer diariamente son los siguientes: dos mil setecientos veintiocho kilos maiz (2728) de primera calidad, tres mil cuatrocientos diez kilos (3410) alfalfa de segundo y tercer corte, mil trescientos sesenta y cuatro kilos (1364) afrecho de primera calidad. Deberá fijarse el precio de cada artículo, tomando por tipo el maiz por cien kilos (100), el afrecho por cien kilos (100) y el pasto por 1000 kilos.

Las entregas se harán en las caballerizas y en las comisarias que se designen, y sólo por cantidades que se necesiten, dentro de las propuestas y bases establecidas.

No se tomarán en consideracion las propuestas que no comprendan la totalidad de los artículos licitados, las que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad, las que no se ajusten al presente aviso y las que no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 por 100 del importe total de la propuesta.

En caso de falta de cumplimiento á las condiciones del contrato, se comprarán de órden del Jefe de Policia y de cuenta del proveedor ó fiador todos aquellos artículos de forraje que no se hubiesen entregado en la forma ó calidad convenida, debiendo en este caso el proveedor abonar una multa.

El pago se hará mensualmente por la Tesoreria Nacional, prévia justificacion del forraje administrado.

Las propuestas se presentarán en papel sellado correspondinte, el dia juéves 12 de Diciembre próximo, á las 2 p. m., en el despacho del Jefe de Policia, y se abrirán en presencia de éste, los interesados y Escribano de Gobierno—Buenos Aires, Noviembre 9 de 1889.—*Alejandro Toranzo*, Comisario de Ordenes. 265—v. 12 Dbre.

Comisaría general de Guerra

LICITACION

El 18 del corriente próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General, una licitacion para la provision de kepies y gorras con destino al Ejército.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del dia 16.

Buenos Aires, Octubre 18 de 1889.

Nº 217 v. 18 Nbre. *El Comisario General.*

MINISTERIO DE JUSTICIA, CULTO É ISNT. PUBLICA

LICITACION

PROVISION DE LAS CÁRCELES PENITENCIARIA Y CORRECCIONAL

En la Sub-Secretaria de Justicia se recibirán propuestas en pliego cerrado hasta el 23 de Noviembre para la provision de dichas cárceles durante el año 1890, con arreglo á las planillas impresas que se entregarán á los interesados que las soliciten de la Sub Secretaria ó de la Direccion de las Cárceles. Las propuestas se sujetarán á las bases siguientes:

1º. Deberán presentarse con sujecion á la ley de la materia, en un sello de cinco pesos y acompañados con un certificado del Banco Nacional que justifique haberse efectuado á la órden del Ministerio un depósito equivalente al 5 o/o de la planilla ó planillas que soliciten, ya sea en títulos de crédito nacionales ó de la Municipalidad de la Capital ó en moneda efectiva; depósito que se volverá á los interesados cuyas propuestas no fueren aceptadas.

2º. Las propuestas se harán por planillas numeradas del 1 al 3 y se tomarán en consideracion separadamente, pudiendo el licitante limitar su propuesta á cualesquiera de ellas.

3º Una vez que en la Secretaría de Justicia haya empezado el acto de la apertura de las propuestas, no se recibirá ninguna otra nueva.

4º No se tomarán en consideracion las planillas que fuéren alteradas ó aquellas en las que no se determine el precio unitario de cada artículo y el importe total de ellos.

5º Una vez tomada razon de una propnesta, el que la hubiese presentado no podrá desistir de eila, y si lo hiciese perderá el depósito.

6º El licitante cuya propuesta fuése aceptada, estará obligado á doblar el depósito antes de firmar el contrato respectivo.

7º El contrato durará hasta el 31 de Diciembre de 1890, pudiendo el Gobierno recindirlo en virtud de justas causas.

8º La provision se hará á todo evento y los artículos serán de la clase que se especifica en las planillas; y de primera calidad cuando esta no estuviese especificada.

9º El proveedor entregará los artículos en la can.

tidad y á medida que la Direccion de cada Cárcel lo solicite, pudiendo la cantidad ser mayor ó menor que la que indican las planillas.

10º Cada vez que el proveedor dejase de entregar al dia siguiente del pedido á primera hora, los artículos que figuran en la planilla número 1, ó ellos no fuésen de la calidad estipulada, la Direccion de la Cárcel, los comprará en plaza por cuenta del proveedor, quien deberá abonarlos aunque fuéran obtenidos á otros precios que los fijados én el contrato.

El mismo procedimiento se pondrá en práctica con respecto á la provision de las planillas número 2 y 3, siempre que el proveedor no entregue los artículos dentro del tercero dia desde la fecha del pedido, imponiéndosele además una multa de veinte pesos por cada dia de retardo.

11 Por los artículos entregados será documentado el proveedor por la Cárcel respectiva y el pago se efectuará por la Tesorería general en letras sin interés a los plazos que marque el Ministerio de Hacienda.

Las propuestas seran abiertas el dia arriba indicado é las 2 p. m. en presencia del Escribano de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir, —*Florentino Barros.*—Sub-Secretario.

Nº 220 v. 23 Nbre.

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS

LICITACION

En la Secretaria del Departamento de Obras Públicas de la Nacion (Florida nº 8), se recibirán propuestas para las obras de ensanche de la Escuela Normal de Maestros de Corrientes, de acuerdo con los planos, especificaciones y demás antecedentes, que estarán á la vista de los interesados en dicha oficina.

Las propuestas deberán presentarse con sujecion á la Ley de Obras Públicas, en papel sellado de cinco pesos m[n y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional por la cantidad de $ 582,63 m[n) quinientos ochenta y dos pesos con sesenta y tres centavos m[n de curso legal á la órden del Director del Departamento de Obras Publicas de la Nacion.

Se indicarán los precios unitarios y el costo total de la obra en moneda de curso legal.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Secretaria del Departamento de Obras Públicas de la Nacion el dia 11 de Diciembre á las 4 p. m. en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir al acto.—Buenos Aires, Noviembre 11 1889—*El Secretario.*

N. 271 v. 12 dbre.

LICITACION

En la Secretaria del Departamento de Obras Públicas de la nacion (Florida nº 8,) se recibirán propuestas por segunda vez, para la ejecucion de las obras de refaccion en la Escuela Normal de Maestras de Salta, de acuerdo con la memoria, presupuesto y especificaciones que estarán á la vista de los interesados en dicha oficina.

Las propuestas deberán presentarse con sujecion á la Ley de Obras Públicas en papel sellado de cinco pesos m[n. y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional por la cantidad de (35,65 ps. m[n) treinta y cinco pesos con sesenta y cinco centavos m[n, de curso legal, á la órden del Director del Departamento de Obras Públicas de la Nacion.

Se indicarán los precios unitarios y el costo total de la obra en moneda de curso legal.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Secretaria del Departamento de Obras Públicas de la Nacion (Florida 8) el dia 5 de Diciembre próximo á las 4 p. m. en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir al acto.—Buenos Aires, Noviembre 1 de 1889. —*El Secretario.* Nº248v5Dic.

Comisaria General de Guerra

LICITACION

El 29 de Octubre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General, una licitacion para la provision de racionamiento á las fuerzas del Batallon 2 de Infanteria de Linea destacado en San Juan.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del dia 26.—Buenos Aires, Setiembre 27 de 1889.—*El Comisario General.*

Nº 185 v. 27 Oct.

Comisaría general de Guerra

LICITACION

El 18 de Noviembre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General, una licitacion para la provision de lienzo y lana entretela con destino al uniforme del Ejército.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del dia 16.

Buenos Aires, Octubre 18 de 1889.

Nº. 216 v. 18 Nbre. *El Comisario General.*

Comisaría general de Guerra

LICITACION

El 18 de Noviembre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General, una licitacion para la provision de botones, hevillas y broches con destino al uniforme del ejército.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del dia 16.

Buenos Aires, Octubre 16 de 1889.

Nº 215 v. 18 Nbre. *El Comisario General.*

Comisaria general de Guerra

LICITACION

El de Noviembre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General, una licitacion para la provision de paños para el uniforme del Ejército.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta Oficina hasta las 4 p. m. del dia 16.

Buenos Aires, Octubre 18 de 1889.

Nº 214 v. 18 Nbre. *El Comisario General.*

Comisaria General de Guerra

LICITACION

El 26 de Noviembre próximo, tendrá lugar en el Estado Mayor General, una licitacion para la provision de mochilas de campaña con destino al Batallon de Ingenieros.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del dia 25.

Buenos Aires, Octubre 25 de 1889.

N226 v 26 *El Comisario General.*

Comisaría general de Guerra

LICITACION

El 26 de noviembre próximo, tendrá lugar en el Estado Mayor General, una licitación para la provisión de carpas con destino al Batallon de Ingenieros.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del día 25.

Buenos Aires, octubre 26 de 1889.

Nº 227 v. 26 nov. *El Comisario General.*

Monumento á Cambacéres

Aviso de licitación

La Comisión Directiva encargada de los trabajos para erijir en la ciudad de Buenos Aires un monumento pue perpetue la memoria del ilustre ciudadano Antonino C. Cambacéres, llama á concurso á los artistas de la República y de Europa para la presentación de proyectos de dicho monumento bajo las condiciones siguientes:

1º. El monumento será erijido en una plaza pública cuyo perímetro es de diez y siete mil metros próximamente, y su forma la de un polígono regular de cuatro lados.

2º. La estátua será de mármol de Carrara y sus dimensiones como las de todo monumento quedarán libradas al criterio del artista.

3º El costo del monumento todo, (basamento, estátua. etc.) será de doscientos cincuenta mil francos oro, siendo aparte de éste costo y de cuenta de la Comisión Directiva, la construcción de cimientos sobre los que el monumento ha de erigirse.

4º Las propuestas se presentarán perfectamente selladas y vendrán acompañadas de un modelo. El plazo para la presentación será el 30 de Diciembre de 1889, en las legaciones de la República en Europa y al Presidente de la Comisión Directiva en Buenos Aires, á fin de que sean abiertas en esta ciudad hasta el 28 de Febrere de 1890, y de que sobre su mérito se pronuncie el jurado el 30 de Marzo del mismo año.

A toda propuesta deberá acompañarse un pliego estableciendo las condiciones del pago.

5º La obra deberá estar terminada en tiempo oportuno para que la inauguración del monumento sea el dia 27 de Noviembre de 1890, si fuese posible, y en el caso de considerarse por los proponente muy exiguo el término indicarán en sus respectivas propuestas la fecha mas próxima en que se comprometen á ejecutar la obra. Las Legaciones de la República Argentina en Europa, y la Comisión Directiva en Buenos Aires facilitarán á los artistas que lo soliciten retratos y noticias biográficas del ilustre ciudadano cuya memoria se quiere perpetuar.

7º Los premios que se acordarán á los tres mejores proyectos serán;—Al que resulte aceptado como mejor se le acordará la ejecución de la obra; al que lo siga en su mérito, cinco mil francos; y al tercero tres mil francos.

7º El jurado que pronunciará el veridicto lo formarán el Presidente de la Comisión Directiva como Presidente dos miembros de la Comisión Directiva, el Vice-Presidente del Senado Nacional, el Intendente Municipal, el Presidente del Departamento Nacional de Ingenieros, y el Presidenie de Bellas Artes.

R. J. CARCANO.

Nº 134 v 30 Dbre. *Alberto Mendez.*

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuesta por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por correos á caballo durante un año haciendo tres viajes redondos mensuales desde Roca á Junin de los Andes.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos: acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del Señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar nna tarifa estableciendo los precios qne abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de la Oficina de Correos y Telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto en la Secretaria General y Administracion de Correos de Mendoza el dia 30 de Noviembre próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires, Noviembre 1 de 1889—*T. de Veiga,* Secretario— N. 234 v. 30 Nbr.

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por Ballenera durante un año, haciendo todos los viajes redondos que fuesen necesarios para conducir á tierra toda la correspondencia de Ultramar y de los Rios que llegen al pnerto de Buenos Aires.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaria general, el dia 30 de Noviembre próximo á las 3 p. m. Buenos Aires, Noviembre 1º de 1889— *T. de Veyga,* Nº 232-v. 20 Nbr.

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por Mensagerias durante un año, haciendo cinco viajes redondos mensuales en la primera linea y seis en la segunda desde 1º Juarez á Necochea 2º Ayacucho á Necochea.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del Señor Director General, en titulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevarlo hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ella el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de os interesados que concurran al acto, en la Secretaria General y Administracion de Correos de La Plata el dia 30 de Noviembre próximo á las 3 p. m. —Buenos Aires, Noviembre 1º de 1889.—*T. de Veyga,* secretario. 233 v 30 Nov.

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por correos á caballo y mensagerias durante un año, los seis primeros meses por correos á caballo y en lo sucesivo por mensagerias haciendo ocho viajes redondos mensuales desde Paraná o Antonio Tomás, tocando en Villa Urquiza y Cerrito.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la orden del señor Director General, en titulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, el tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la orden del señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el gobierno por pasajes, encomiendas y cargas.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia d os interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administracion de Correos de Paraná el dia 30 de Noviembre próximo á las 3 p. m. —Buenos Aires, Noviembre 1º de 1889—*T. de Veyga,* Secretario. 235 v 30 Nov.

Por disposicion del señor Director General,se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por correos á caballo durante un año, haciendo un viaje redondo semanal en la primera linea y dos viajes redondos semanales en la segunda

1a linea. De la estacion Alberdi á Escobar pasando por Marapa, Puerta y Caleza.

2ª linea—De la estacion Aguilares á Sarmientos, pasando por Guasa, Rincon, Los Rios y Rincon de Naschi.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del señor Director General, en títulos de créditos de la Nación, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitación, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del señor Director General como garantía del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorer entre los puntos estremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneración que la subvención correspondiente.

La Dirección se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente, sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administración de Correos de Tucuman el dia 27 de Noviembre próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires 29 Octubre de 1889.—*T. de Veiga,* Secretario. Nº 221 v. 27 Nov.

Por disposición del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por mensagerias durante un año, haciendo cuatro viajes redondos mensuales desde Goya á Curuzú-Cuatiá.

Las propuestas se presentarán cerradas en ape sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del Señor Director General, en títulos de crédito de la Nación, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta e diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitación, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Señor Director General como garantía del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminación.

El proponente deberá indicar la duración del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneración que la subvención correspondiente.

La Dirección se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administración de Correos de Corrientes el dia 27 de Noviembre próximo á las 3 p. m. —Buenos Aires, Octubre 29 de 1889—*T. de Veyga,* Secretario. Nº 222 v 27 Nov.

EDICTOS

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Angel S. Pizarro, se cita llama y emplaza por el término de 3 dias, á **Don Leonidas Garcia**, ó sus herederos, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaria del que suscribe (Casa de Justicia), á intervenir en la expedicion de un segundo tertimonio de la escritura que otorgó á favor de **Don Aquiles Torriglia**, con fecha 23 de Agosto de 1873 ante el escribano D. Eusebio Gimenez, de dos lotes de terreno ubicados en una calle sin nombre entre las de Santa-Fé y Charcas (hoy Güemes, bajo apercimiento de nombrar un aficial público para que lo represente en ese acto.—Buenos Aires, Noviembre 15 de 1889.—*Juan B. Palacios.*

Nº283v23N.

El Señor Juez de 1a Instancia en lo civil de la Capital de la República Dr. D. Angel S. Pizarro, ha dispuesto se cite llame y emplace por el término de tretnta dias, contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por **Da. Ana Repetto**, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 18 de 1889.—José G. Mariño.—Secretario.

No286v18bDbm

Por disposicion del señor Juez de 1a Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Angel P. Pizarro, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Martina Fernandez de Huertas, Da. Julia y D. Martin Huertas ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaria del que suscribe (Casa de Justicia) á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Noviembre 16 de 1889. —*Juan B. Palacios.* No. 285 v. 16 Dbre.

Por disposicion del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil, Dr. D. Angel S. Pizarro, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **D. Santiago Garibaldi**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 9 de 1889.—*Alejandro N. Ferrari,* Secretario.

Nº263v9Db.

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República Doctor D. Angel S. Pizarro ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por **Doña Gregoria Salvatierra** ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 9 de 1889.—*Cárlos Silveyra,* Secretario.

Nº262v9Db.

Mensura—El Ingeniero que suscribe nombrado por e Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. Mendez Paz, Secretario del Dr. Casabal para medir un terreno de propiedad al Sr. Dn. Felise Eguequisa situado en esta Capital en la Calle de Passo entre Corrientes y General Lavalle, aviso á los linderos, y demás personas que puedan tener interés, que dará principio á la Operacion, el dia 12 de Noviembre de 1889.—Buenos Aires, Octubre 30 de 1889—*M. S. Dempo*

N. 231 v. 2. Dbr.

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Angel S. Pizarro, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde a publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña **Julia Caffarena de Sanguinetti**, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado ó Secretaría (Casa de Justicia), á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Octubre 28 de 1889.—*Juan B. Palacios.*

Nº 230 v. 28 Nbre.

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Angel S. Pizarro, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta dias, contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por **Don Lúcas Bando y Juana Parra**, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 8 de 1889.—*José G. Mariño,* Secretario. Nº270v12dbre.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, Dr. D. Angel S. Pizarro, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta dias,contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por **D. Blas Luraschi**, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaria del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—*Cárlos Silveyra,* secretario.

Nº 277 v 14 Dbre.